Miercoles 19 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,167

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
AGOSTO—19.
SANTA SINFORIANA.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas y Treinta y Tres.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES
Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.
Dermidio De-Maria,
Gerente.

EL SIGLO

La prensa oficial.
Vamos de mal en peor.
Esos síntomas esteriores que jamas dejan de manifestarse para acusar la inmoralidad de una situacion cualquiera, han tenido estos dias manifestaciones muy elocuentes.
En pos de los votos de confianza, del curso forzoso y las transacciones con los caudillos prepotentes que constituyen el terror de los departamentos de campaña, no podia esperarse otra cosa.
La desmoralizacion toma sus formas inescusables.
Dias pasados era la insolencia de presentarnos á su familia rodeada de una lucida escolta de irreprochable porte militar y de esmerado traje, que la Nacion paga para el servicio público, lo que reprochábamos al Presidente de la República. Hoy es otro hecho mas grave tal vez, sobre el que vamos á llamar la atencion.
El Presidente de la República malgasta los dineros del Estado en asalariar á un escritor para que sostenga su politica, y entonar himnos de alabanza á todos sus actos buenos ó malos.
Don Alejandro Pesce asi lo ha declarado en el *Heraldo*
Ha sido llamado, dice, para combatir las doctrinas subversivas de los opositores, y ser el intérprete del Gobierno para con el pueblo, recibiendo en pago un sueldo que el Gobierno le destina de los dineros con que el pueblo contribuye para el servicio público.
¡Cuántas reflexiones no sugiere este hecho!
¿Quien ha dicho al gobierno que puede disponer de un solo peso de las arcas del Estado para asalariar á un escritor?
¿En que presupuesto se ha votado jamas una cantidad cualquiera para pagar ó retribuir el servicio de escritores que se impongan la tarea de sostener á un Gobierno en la prensa?
Esto bajo el punto de vista del derecho.
Bajo el punto de vista de la moral pública y de la dignidad del pais ¿quién ha dicho al General Batlle, que puede hacer á la moral y á la dignidad del pais la injuria de imponerle á D. Alejandro Pesce por intérprete de la politica del Gobierno de la República, á D. Alejandro Pesce sobre quien pesan las mas infamantes acusaciones?
¿A dónde vamos, por Dios?
¿No le basta al Gobierno tener órganos ilustrados y escritores probos que discuten y censuran desapasionadamente su politica, sus tendencias, sus actos?
Queremos que se prescinda de nosotros á quienes se supone apasionados, despechados, díscolos y opositores por sistema, y obedeciendo á descomunales ambiciones y á propósitos siniestros; ¿pero lo será por ventura la *Tribuna* que ha aplaudido y sostenido la dictadura con la mas singular energia y constancia, y que cuando en conciencia ha creido que debia censurar al Gobierno del General Batlle se ha limitado á guardar silencio?
¿Los demas periodistas son indignos tambien de interpretar y servir los bien entendidos intereses del pais, para que sea necesario pagar á un escritor aventurero, sin principios y sin convicciones para que ilumine con lo destellos de su inteligencia el camino porque á tientas vamos los escritores del pais, que ocupamos un puesto en la prensa militante?
¡Oh vergüenza!
Estaba reservado todavia al General Batlle pasar por la última de las humillaciones, por la que mas debiamos suponer que encontraria resistencia en su reconocida honradez—la de tomar por intérprete y sostenedor de su politica á un hombre de los antecedentes de D. Alejandro Pesce, á un hombre sobre quien pesan las acusaciones que motivaron auto de prision, que en rigor de derecho subsiste, y de las cuales no se ha sincerado y justificado todavia.
Vergüenza dá repetirlo.
El Gobierno de la República constituye en diario oficial, y para sostenerlo distrae los dineros de la Nacion, al diario que redacta D. Alejandro Pesce.
Cuando hechos de esta clase se verifican, no se puede menos de esclamar—la inmoralidad invade las regiones oficiales!

Acuñacion del cobre.
Desde hace algun tiempo se siente en la República la falta absoluta de moneda para los cambios menudos y las transacciones diarias de la vida, lo que causa sérias dificultades á la economia doméstica del pueblo.
Esa falta ha obligado á la mayor parte de los comerciantes al menudeo á emitir vales á la vista y al portador, que puedan por lo pronto facilitar los cambios y las transacciones.
En ese hecho no hay á nuestro juicio ninguna clase de abuso; desde que la aceptacion de dichos vales es puramente voluntaria, el Gobierno no tendria razon para intervenir en un asunto de interés privado, en una operacion particular que cae bajo el dominio de la ley comun.
Aun suponiendo que la emision de esos vales importase una creacion de moneda, no condenariamos el hecho; porque no somos de los creyentes en el antiguo, sagrado y esclusivo derecho del Estado á la acuñacion de la moneda.
Sin embargo, forzoso es confesar que ese sistema de emision indeterminada y general suplantando á la moneda de cobre, que la totalidad de las naciones civilizadas han aceptado en su sistema monetario, ofrece dificultades insuperables y sérios inconvenientes á la fácil y pronta realizacion de los cambios.
En la necesidad de hacer compras para atender á las mas premiosas necesidades de la vida, el público se vé moralmente obligado á recibir en los cambios esos vales que solo tienen una circulacion muy circunscrita, y cuyo reembolso solo puede generalmente realizarse en nuevas compras al mismo comerciante que los ha emitido.
Para evitar estos inconvenientes, en la imposibilidad de fraccionar el oro y la plata en los valores diminutos que se necesitan para los cambios menudos, los gobiernos crean la moneda de cobre que sin tener valor intrínseco, acuñada en limitada cantidad y admitida en una mínima proporcion para cada transaccion ocurrente, sirve para concluir y perfeccionar el sistema monetario con sus dos condiciones esenciales—uniformidad y fijeza.
Una ley de 1862 ya ordenaba la creacion de esa moneda, y un Decreto del Gobierno Provisorio reglamentó debidamente las prescripciones de esa ley.
He aqui la parte dispositiva de ese Decreto, cuyo testo importa recordar á la atencion del Superior Gobierno.
«Art. 1.º Procédase por el Ministerio de Hacienda á ordenar lo conveniente para la acuñacion en la República ó en el estranjero y por cuenta de la nacion, hasta la cantidad de cien mil pesos en vellon de bronce, divididos del modo siguiente:

50,000 $ en piezas de 2 centésimos de peso.
40,000 » id. de 1 id. de id.
10,000 » id. de 5 milésimos de id.

Art. 2.º La liga de este vellon se compondrá de 95 partes de cobre, cuatro de estaño y 1 de zinc; y las piezas que se sellen deberán tener las dimensiones y peso siguientes:

Las de 2 cent. con 30 mils. diam. y peso de 10 gram.
Las de 1 id. id. 25 id. id. y peso de 5 id.
Las de 5 id. id. 20 id. id. y peso de 25 decm.

«Art. 3.º La forma de cuño ó estampa será igual al cobre en circulacion actual, es decir: en su reverso un sol con la inscripcion en los estremos del disco: *República Oriental del Uruguay* y el año de acuñacion; y en el reverso su valor escrito dentro de una orla de palma.
«Art. 4.º Queda prohibido á las oficinas públicas recibir ó entregar en pago mas de 199 milésimos en vellon por cada operacion; y del mismo modo entre los particulares, salvo los casos de mutuo convenio entre ellos.»
Los acontecimientos estraordinarios y fatales que se produjeron poco tiempo despues de la publicacion de ese Decreto, han impedido hasta ahora darle el cumplimiento que los intereses públicos reclaman.
Hoy que el pais goza cuando menos de una tranquilidad aparente y que la marcha normal de los sucesos permite prestar atencion á los adelantos materiales del pueblo, necesario es que el Gobierno trate de dotar muy pronto á la República de la moneda de vellon, cuya falta tanto se hace sentir desde mucho tiempo atrás.
Los billetes de banco fraccionados hasta la cantidad de 20 centésimos, han obviado en gran parte á las dificultades del cambio menudo; pero esto lejos de ser un bien ha sido entre nosotros un mal.
Una de las circunstancias que agravaron la crisis bancaria y la convirtieron en causa de malestar para el pueblo, fué la circunstancia de ser la emision menuda de los Bancos necesaria para las transacciones diarias de la vida—una vez que esa emision perdió el crédito y dejó de ser moneda corriente, empezaron las dificultades del cambio.
Si hubiera existido la moneda de vellon para atender á los cambios mas esenciales del momento, la crisis habria disminuido mucho en magnitud; y los embrollones politicos y financistas del curso forzoso no hubieran podido esplotar á su favor el mal estar pasagero del pueblo.
Asi pues, si se quiere poner á la República, una vez concluido el plazo de los veinte meses, en condiciones de imponer á los Bancos la conversion ó de afrontar su liquidacion con los menores perjuicios posibles, uno de los medios eficaces que en sus mano tiene el Gobierno, es el de proceder cuanto antes á la acuñacion de la moneda que sirva para atender á los cambios menores.
Se nos asegura que la Junta Económico Administrativa de la Capital se ha dirijido al Gobierno solicitando ser ella la encargada de proceder á la acuñacion de esa moneda, en la forma determinada por el Decreto del Gobierno Provisorio.
La idea es en todos sentidos plausible; de ese modo muy pronto se habrá perfeccionado nuestro sistema monetario y la Junta habrá encontrado sin gravar con un nuevo impuesto al pueblo, un medio seguro y lejítimo de crearse recursos para atender al cumplimiento de sus muchos é importantísimos deberes.
Las ventajas que de la acuñacion reportaria una especulacion particular, las reportará la Junta y se traducirán para el pueblo en reformas y progresos de importancia.
Quiera Dios que la solicitud de la Junta, como á menudo sucede entre nosotros, no se estravie entre las carpetas ministeriales, y que el Decreto del Gobierno Provisorio no se quede en proyecto inútil, como tantas otras de nuestras leyes patrias.
C. M. R.

Otro parto de los montes.
¿Y para salir ahora con un decreto, como el que en otra seccion publicamos, ha conservado impagos á los empleados, el Gobierno, y sin servir las deudas durante mes y medio?
Para emitir títulos y aplicar al pago del interés un *dos por ciento* adicional en que se gravan los derechos de importacion, no necesitaba el Gobierno mas que el tiempo necesario para escribir su estupenda concepcion.
¡Qué plan de hacienda tan fecundo!
Como si los derechos de importacion no estuviesen demasiado recargados ya con un cinco por ciento aplicado al servicio de otras deudas, se agrega un dos por ciento mas *pagadero en oro*, y asi se recarga al consumidor, que en último resultado es quien paga estos estravios de los Gobiernos, al consumidor que soporta ya un veinte por ciento de recargo en todos los artículos de consumo, merced al decreto de curso forzoso que hizo moneda legal el papel de los Bancos particulares.
¡Que fácil sistema para salir de apuros!
Como ha discurrido el señor Ministro de Hacienda!
Y lo peor del negocio es que en pos del empréstito de los *quinientos mil pesos* para servicios urgentes, viene el empréstito que ya sancionó la Cámara de Representantes para lujos, para depósitos de Aduana.
¿Si el Senado no ha sancionado aun esa nueva exaccion que se prepara al pobre pueblo, no llegará á apiadarse en presencia de lo que sucede con el empréstito ya realizado?
Todo se eslabona admirablemente, y necios somos cuando dados ciertos precedentes, nos hacemos ilusiones todavia y esperamos algo bueno de una politica que se inauguró con un golpe de Estado, con un atentado á la propiedad y con la impunidad de una rebelion escandalosa.

Correspondencia de Buenos Aires.
XXIV.
Agosto 17 de 1868.
Estamos ya del otro lado de la linea, que algunos decian que nos separaba de un abismo.
Sarmiento y Alsina fueron proclamados ayer, Presidente el uno y Vice-presidente el otro de la República Argentina; y nadie ha oido con sorpresa semejante resultado; y de paso sea dicho, que con emocion tampoco.
La eleccion era sabida; nada podia legalmente hacer que no fuera lo que habia sucedido; asi fué que ayer y hoy nadie cree que ha ocurrido nada nuevo.
Toda situacion definida es siempre ventajosa, máxime cuando, como en esta ocasion, se trataba de hacer cesar por un acto legislativo las dudas y las alarmas que se hacian circular sobre el escrutinio.
Este dió á Sarmiento 79 votos y 82 á Alsina Solo fué desechada la acta de los electores salteños, constituidos tales por si mismos.
Todas las demas fueron bien venidas para el Congreso; las turbias de Rioja y las no ménos enredadas de Catamarca; aquellas por Sarmiento y estas por Elizalde.
Asi pues, San Pedro se la bendiga á los nombrados, y echémonos á esperar el resultado del nombramiento con la esperanza, aunque sea remota, de que el bien ha de venir con ellos.
El Senado sancionó el proyecto de ley designando el Rosario para capital de la República.
Tres largas sesiones dedicó á este asunto. Algunos senadores y el Ministerio pedian el aplazamiento hasta otro Congreso; y sobre si habia de acordarse ó nó y con los incidentes mas ajenos al fondo de la cuestion, dijéronse alli cosas muy inconvenientes, muy impertinentes, muy personales entre algunos senadores, á punto que una brutal y calumniosa alusion de uno de ellos, ha traido algunos desagrados á una honrada familia.
El proyecto pasó al fin. Ahora pende en la Cámara de diputados, en la que prevalecia el año pasado el mismo pensamiento del Rosario. ¿Qué pensará *ahora*? De todas maneras, hay que contar todavia con lo que el tiempo dirá.
Despues de la inmensa nota de Urquiza de 10 del corriente, nada ha ocurrido. Tendremos todavia otra nota del Gobierno Nacional, y ya hemos perdido la cuenta.
¿Qué dice Urquiza en esta?
Que mantendrá en armas las fuerzas que crea necesarias, y que las aumentará si le place.
Rechazará con las armas y volverá á tener lugar otro combate, si se repite lo que él llama un insulto á la magestad de su provincia.
Y en cuanto á si fué en territorio correntino ó entreriano, pedirá informes á su hijo.
No hemos pues avanzado un paso: estamos exactamente donde estábamos, y seguirán las notas! Seguiremos pues en la espectativa.
Ya tenemos á Adolfo Alsina proclamado vice presidente.
Ya están en campaña las candidaturas para Gobernador de Buenos Aires.
El Dr. D. Mariano Acosta es el mas indicado por ahora; pero hay quien dice que son tambien candidatos Montes de Oca, Quintana, etc., etc.
El Dr. Acosta, actual presidente de la Cámara de diputados del Congreso, es un ciudadano muy estimado: ilustrado, de carácter, con una posicion independiente, y ajeno á las intrigas de los círculos que nos tienen enfermos hace algun tiempo.
Se cree que Alsina deje el mando de la provincia de un momento á otro, que es lo que debe ser, pues lo contrario se esplicaria muy desfavorablemente para aquel.
Gobernará entretanto el presidente del Senado provincial, Emilio Castro, otro candidato en perspectiva.
Ahora vienen para la provincia los manejos de siempre. Ya desde los dos nombramientos hechos en Saavedra, no hay principio fijo respecto del tiempo en que se debe elejir un gobernador constitucional. Verán ustedes como nos enredamos en las cuartas de puro *inocentes*.
En fin, lo que conviene es salir de la situacion irregularísima en que está el actual gobierno, desde que Alsina quiso ser vice-presidente.
Plácido.

SECCION OFICIAL
Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Agosto 17 de 1868.
Siendo hoy el aniversario de la gloriosa batalla del Yatay, y debiendo el Gobierno hacer efectivas las disposiciones del decreto de 30 de Setiembre de 1865 que acordaba una medalla de honor á los valientes que se encontraron en ella, lo cual ha sido aprobado por las HH. CC., el Gobierno acuerda:
Art. 1.º Tan pronto como estén concluidas las medallas que fueron acordadas á los vencedores de Yatay, le serán entregadas por el Ministerio de Guerra al E. M. G. los correspondientes diplomas para ser distribuidas segun corresponda.
Art. 2.º Comuníquese al E. M. G. para que lo haga saber en la órden general de este dia, y publíquese este acuerdo.
Rúbrica de S. E.
SUAREZ.

Ministerio de Hacienda.
DECRETO.
Montevideo, Agosto 18 de 1868.
El Presidente de la República usando de las facultades que le confiere la ley de 3 Julio último y en consejo de Ministros, ha acordado y decreta:
Art. 1.º Créase una Deuda hasta la cantidad de 500,000$ que se denominará *Empréstito Comercial*, representada por títulos de á 500$ pagaderos al portador en oro ó plata sellada, con mas el interés de *diez por ciento anual*.
2.º Dichos títulos serán firmados por el Ministro de Hacienda y el Contador General, quedando este autorizado para mandarlos litografiar.
3.º Para atender al pago de intereses y amortizacion de la referida Deuda, pagarán desde el dia 1.º del entrante mes de Setiembre un 2 p. % adicional sobre su valor, los articulos que se importen para consumo en toda la República, y cuyo abono se efectuará en oro ó plata sellada, con esclusion de toda otra moneda creada ó por crear.
4.º Esceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior las mercancias especificadas en el inciso 3.º del artículo 2.º de la ley de 14 de Noviembre de 1863.
5.º La Colecturia General pasará semanalmente á la Comision Fiscal de Bancos—á quien se comete el servicio de esta Deuda—el producto íntegro del citado impuesto dando, inmediatamente aviso á la Contaduria General, de la suma remitida.
6.º El servicio de intereses y amortizacion de los títulos se efectuará por la Comision, infaliblemente cada trimestre, dándose por vencido el 1.º, el dia 15 del próximo mes de Diciembre.
7.º Satisfecho el importe de intereses, el remanente del impuesto recaudado se aplicará en su totalidad á la amortizacion, anotándose en cada título la parte de capital satisfecho.
8.º Inmediatamente despues de amortizada la deuda creada por este decreto, cesará el impuesto establecido por su artículo 3.º
9.º La Contaduria General llevará por separado de las otras deudas, la cuenta corriente del movimiento de fondos con destino al servicio de la presente.
10. Por el Ministerio de Hacienda se indicará el dia y hora en que las personas que quieran obtener los títulos á que se refiere el art. 1º deban presentar sus propuestas.
11. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.
ANTONIO R. CABALLERO.
JOSÉ GREGORIO SUAREZ.

EXTERIOR

Buenos Aires.
RESÚMEN DEL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE DE LA REPÚBLICA.

Presidente.

Domingo F. Sarmiento	79 votos.
Justo J. de Urquiza	26 »
Rufino de Elizalde	22 »
Guillermo Rawson	3 »
Dalmacio Velez Sarsfield	1 »

Vice-presidente.

Adolfo Alsina	82 votos.
Wenceslao Paunero	45 »
Manuel Ocampo	2 »
Francisco de las Carreras	1 »
Juan B. Alberdi	1 »

EL DISCURSO DEL DR. ALSINA.
El venerable Dr. D. Valentin Alsina cerró la magna sesion que tuvo lugar hoy en el Senado con las palabras que van á continuacion:
«Pocas veces la mano misteriosa de la providencia depara á los hombres emociones mas sublimes ni momentos mas grandes que los que ha esperimentado y por los que ha pasado hace algunos momentos el Dr. D. Valentin Alsina, padre del vice-presidente electo por los pueblos: su situacion era difícil, imponente al proclamar ante los representantes de la República Argentina el nombre de su hijo Adolfo, como el designado por el voto de la Nacion Argentina para ocupar el segundo puesto del Ejecutivo.»
La emocion dominó su palabra; las lágrimas se agolparon á sus ojos, y fué necesario que un diputado conmovido como el presidente del Senado, indicara que la proclamacion de Vice-Presidente, recaida en el Dr. Adolfo Alsina, fuese hecha por el Vice Presidente del Senado Dr. Angel Elia.
Despues de la sancion de la ley que registramos hoy fué que el Dr. D. Valentin Alsina pronunció el siguiente discurso, que produjo en los miembros del Congreso que le oyeron, una tierna impresion, levantándose entonces la sesion entre los clamores de un unánime ¡viva! al Presidente del Senado, y retirándose los señores miembros del Congreso enjugándose las lágrimas que la emocion les arrancára.
Hé aqui sus palabras:
Señores:
Permitidme al cerrar esta discusion, de conformidad con el Reglamento, y en atencion á la especialidad de la circunstancia de haber sido mi hijo proclamado Vice-presidente, permitidme repito, que esprese cuando menos, el deseo que me anima, de que mi pais, imitando en esto el ejemplo de los Estados Unidos, olvide en lo posible las discusiones, los debates tan ardientes algunos, que han precedido á la eleccion, cuyo resultado acabamos de proclamar; que tomando el ejemplo de aquellos rígidos republicanos, se depongan, si, se depongan todos los odios, todas las pretensiones, que puedan ajitar los espíritus, y que relegando las pretensiones que puedan subsistir para otro periodo eleccional, corra toda la nacion en masa á apoyar el nuevo Gobierno y á prestarle el auxilio, sin el cual no hay gobierno potente, no hay gobierno que pueda obrar la felicidad del pais, aunque ardientemente la desee.
Este es el mismo deseo que yo espreso; no puedo espresar mas, porque me detendria en consideraciones personales; pero disculpadme, teniendo presente que es mi hijo, á quien tal vez me refiero, segun sean las eventualidades de los sucesos futuros.
Asi pues, de mi parte, de conformidad con esta ley, yo declaro levantada esta sesion, pero levantada, señores, al deseo, de que de las entrañas de la Nacion, se levante el ardiente y sincero grito de—
¡Viva la República Argentina!
¡Vivan los magistrados que han sabido proclamar cual ha sido la voluntad de los pueblos!
Estos son señores mis deseos, cuando probablemente la providencia me destina á que no llegue á presenciar otro suceso igual al presente.
Vivas unánimes y grandes aplausos respondieron á las sentidas palabras del Dr. Alsina.

PROCLAMACION DE PRESIDENTE Y VICE DE LA REPÚBLICA.
Hé aqui la ley que fué sancionada por el Congreso.
Buenos Aires, agosto 16 de 1868.
El Congreso de la Nacion Argentina reunido en Asamblea General, decreta con fuerza de ley:
Art. 1.º Declárase electo Presidente de la República Argentina por el término constitucional, á contar desde el 12 de Octubre de 1868, al ciudadano Domingo F. Sarmiento.
2.º Declárase electo Vice-Presidente de la Nacion Argentina, por el mismo término y desde la misma fecha, al ciudadano D. Adolfo Alsina.
3.º Señálase para la recepcion, el Sábado 12 de Octubre del corriente año á la una del dia.
4.º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Senado á diez y seis del mes de agosto del año de mil ochocientos sesenta y ocho.
VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia—Sec. del Senado.
Ramon B. Muñoz—Sec. de la C. de DD.
Rufino Varela—Sec. de la C. de DD.

Teatro de la guerra.
El vapor *Cisne* trajo las siguientes noticias:
Las hostilidades contra el Timbó continuaban, estrechándose el sitio.
El ataque se llevaria muy pronto si no se rendian á la primera intimacion. Obtenida la rendicion ó desalojo del enemigo de esa posicion, se marcharia con un fuerte ejército, sobre el Tebicuary.
Al efecto la vanguardia de ese ejército, estaba ocupando el Pilar, desde el dia 8, donde se hacian grandes depósitos de provisiones para las fuerzas espedicionarias
La escuadra quedaba lista para cooperar á la operacion.
Dentro de los muros de Humaitá hay actualmente acuartelado mas de la mitad del ejército aliado.
Se habian *estraido* algunos cañones mas de los que los paraguayos escondieron en las distintas escavaciones practicadas con ese objeto.
Las declaraciones de algunos prisioneros que tomaron parte en aquellos trabajos han dado resultados satisfactorios.
Créese se encontrarán algunas armas y cañones.

Entre-Rios.
A estar á las voces que corren, no destituidas por cierto de fundamento ni de verdad, se preparan grandes acontecimientos.
En Entre-Rios, se han citado á todos los hombres capaces de armas llevar, sin escepcion de clases ni de condicion, y se ha mandado reconcentrar todos los elementos bélicos de que dispone la provincia.
Vuelven aquellos *felices tiempos* en que los empleados, los negociantes, los estancieros, los peones y artesanos tenian que abandonar sus quehaceres é intereses, y presentarse con caballo de tiro al campamento en el perentorio término de cinco ó seis dias, só pena de irles el pescuezo si no obedecian.
Las casas de negocio y las estancias quedaban á cargo de las mujeres, pues solo los muchachos y los viejos dejaban de tomar las armas.
Ahora nos tememos que, si la *cosa apura*, adopten el bárbaro sistema del cacique del Paraguay, y traten de aumentar su ejército con batallones y escuadrones de mujeres.
Por estos motivos hay grande emigracion á nuestro territorio, de gente que no quiere servir.
Vengan con confianza nuestros hermanos, que en nosotros encontrarán el cariño y la proteccion que nos sea dado prestarles.

Ayer ha debido llegar al punto de reunion en el Arroyo Grande, el General Urquiza, despues de haber delegado el mando en el Presidente de la Cámara.
(*El Norte del Salto.*)

Sucesos de Corrientes.
Leemos en el periódico del Salto:
Ayer tarde hemos recibido la siguiente noticia de Santa Rosa. El 12 de madrugada fué atacado el pueblo de Monte-Caseros, (Provincia de Corrientes) por doscientos hombres de las fuerzas de Cáceres, al mando del Juez de Paz que este ha puesto en Curuzú-Cuatiá, D. M. J. Reina.
El capitan D. [illegible] Lugo, que guarnecia esa poblacion con sesenta hombres, despues de resistir el rudo y brusco ataque que se le trajo, abandonó el pueblo en tres lanchas con cuarenta y tantos de sus compañeros, y pasó á Santa Rosa.
Cónstanos que el referido Reina ofició á la Autoridad local de este pueblo de nuestro departamento, pidiendo la extradicion de Lugo y los que lo acompañaron.
Como es consiguiente, el Comisario de Santa Rosa no hizo lugar á semejante *desatino*, y ofició á nuestro gefe Político comunicándole lo ocurrido.
El capitan Lugo y sus compañeros, inmediatamente pisaron nuestro territorio, depositaron en manos de la Autoridad las armas con que habian venido.
—Sabemos de un modo positivo que el cañoncito que habia en Concordia, despues de arreglado convenientemente, le ha sido remitido al General Caceres.
El conductor de esta pieza ha sido el capitan Hernandez, secretario de Cáceres, que vino *ex-profeso* á Concordia con ese objeto.

Finanzas de Chile.
De la memoria que acaba de presentar el Sr. Ministro de Hacienda de Chile, extraemos los siguientes párrafos que ofrecen mucho interes:
El presupuesto de gastos ordinarios para 1869, que acaba de presentarse al Congreso, asciende á 10 906,986 pesos 26 centavos.
Para cubrirlo se contará con el siguiente presupuesto de entradas ordinarias para 1869:

Existencia de 1866	$	520,000
Aduanas	«	6.000,000
Ferro-carril del Norte	«	1.300,000
Especies estancadas	«	1.200,000
Impuesto agrícola	«	650,000
Alcabalas é imposiciones	«	270,000
Patentes	«	400,000
Papel sellado, timbre y estampillas	«	120,000
Correos	«	160,000
Casa de moneda	«	30,000
Ramos eventuales, incluyendo el peage, las guaneras de Mejillones, Quinta Normal de Agricultura y otros	«	350,000
Suman los recursos ordinarios para 1869	«	11.000,000

Y como el presupuesto asciende á una suma casi igual, habrá con que satisfacerlo. Esta seguridad será tanto mayor, cuanto que las entradas están calculadas por menos de lo que producirán en 1868. Además, cualquiera falta puede llenarse ámpliamente con el sobrante de recursos estraordinarios.
Preciso es que considereis que el porvenir se presenta con espectativas mas alhagüeñas. En el presupuesto de 1869 figura por última vez la partida relativa al empréstito del 6 por ciento contratado en 1822. Esa partida sube á 517,710 pesos la cual suma, aumentada con la pérdida de cambio y comisiones, impone en 1869 un gasto de 560,000 pesos. Suponiendo que los gastos ordinarios de 1870 no escedan á los de 1869, el presupuesto de 1870 ascenderá próximamente á 10.440,000 pesos, lo que solo produce un aumento de 1.361.000 pesos sobre el de 1866, que fué el último presupuesto de la paz. Merced á este aumento de gastos, el pais tendrá ademas la conclusion y equipo del ferrocarril entre Santiago y Valparaiso, la construccion del ferrocarril entre San Fernando y Curicó, una linea telegráfica desde Copiapó hasta Arauco, los almacenes fiscales y los muelles de Valparaiso, los arsenales de marina, la ocupacion de una gran parte del territorio araucano, una linea de vapores que, tocando en Magallanes, nos pone en comunicacion directa con Europa, una escuadra como jamas la ha tenido Chile, las fortificaciones de Valparaiso, el mayor y mejor armamento que ha tenido el ejército, y los medios de satisfacer la gran deuda que la guerra ha impuesto á nuestro erario. Fácil es conocer que el mayor gasto de 1870 sobre 1866 está mas que compensado con tan señaladas ventajas.
No quiero concluir este párrafo sin poner á vuestra vista un cuadro que balancea en globo los recursos concedidos al gobierno para la guerra, con los gastos que ella ha orijinado.

Recursos.

Donativos	$ 529,372 14
Subsidios	268,425 32
Conversion de subsidios	127,350 55
Censos	1.872,755 04
Descuentos de sueldos	475,608 73
Empréstito Morgan	8.216,285 31
Empréstito Thomson Bonar	1.889,599 20
Empréstito de los banqueros	4.533,900 00
	$ 17.918,396 29
	12.746,632 10
	$ 5.171,764 19

Gastos de guerra.

1865	$ 824,744 47
1866	6.492,367 75
1867	5.429,519 88
	$ 12.746,63210

Debia quedar un sobrante de recursos ascendente á 5 171,764 $ 19 centavos. Pero como la existencia de 1867 sube á 4.523,918 $ 83 centavos, y la parte que se ha liquidado por la contaduria mayor de los costos de la escuadra aliada arroja en nuestro favor y contra el Perú un saldo de 1.322,174 $ 68 centavos, resulta una existencia de 5.846,093 $ 51 centavos, que escede en 674,329 $ 32 centavos al sobrante de los recursos concedidos para la guerra.

Deuda pública.
Se han pagado con la regularidad acostumbrada los intereses y amortizacion de nuestras deudas interior y esterior.

Deuda interior.
El 15 de mayo último esta deuda quedó reducida á lo siguiente:

3 por ciento	$ 3.349,180
8 por ciento	» 2.859,528
6 por ciento Meiggs	» 1.932,000
6 por ciento Garland	» 1.384,000
	$ 9.515,708

Para el servicio de esta deuda se incluyen en el presupuesto de 1869 las siguientes partidas: 3 por ciento, 120,615 pesos 30 centavos; 8 por ciento, 330,000 pesos; 6 por ciento Meiggs, 201,020 pesos; 6 por ciento Garland, 96,830 pesos. Suma total: 748,465 pesos 30 centavos. Si se agrega á esta suma la de 193,610 pesos 79 centavos que importan los réditos de los censos redimidos en arcas fiscales, tendremos que el servicio de la deuda interior en 1869 impone un gravámen de 942,076 pesos 9 centavos.

Deuda esterior.
En la misma fecha de 15 de Mayo último, la deuda esterior era la siguiente:

6 por ciento de 1822	$ 648,485
3 por ciento	2.160,395
4 ½ por ciento	6 959,500
6 por ciento de 1857	9.800,900
7 por ciento de 1866	5.490,546
	$ 25.058,926

Bolivia.
Oruro, 8 de Junio de 1868.
Ustedes conocen la historia de aquella buena anciana de Siracusa que pedia á los dioses la salud y la conservacion de Dionisio el tirano, por la sencilla razon de que temia que el sucesor fuese mas cruel; puesto que los tiranos posteriores habian santificado á los anteriores. Pues bien, en esa situacion se han encontrado estos dias los pueblos de Bolivia, á consecuencia de la enfermedad de Melgarejo, porque parecia inevitable la guerra civil en caso de su muerte, porque no habia en la república un caudillo que con su presencia y su prestigio pudiera contener un desbordamiento de la tropa, y porque ningun partido organizado y disciplinado existia capaz

FOLLETIN 81

LAS AVES NOCTURNAS
HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS
NOVELA ORIGINAL
Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Durante el paseo aquella tarde, estuvo mil veces por dar al diablo al pobre cura: que le hablaba de la cosecha, del tiempo y de la guerra civil, cuando él tenia que contestar acorde á sus preguntas, yendo preocupado con mil ideas referentes á su empresa.

IV.

Terminado el paseo, fué preciso volver á tomar chocolate.
El cura era aficionado al *tutte*, y no hubo mas sino jugar hasta las nueve.
La paciencia del Fraile, aunque no escasa, iba tocando á su término.
Afortunadamente el cura acostumbraba á recojerse temprano; asi es que á las nueve, acordándose de que aun tenia que rezar las horas canónicas, despidió cortesmente á su huesped, que no deseaba otra cosa.
Cuando el Fraile regresó á la posada, estaba decidido á quemar las naves, esto es, á arriesgar la batalla en todo el siguiente dia, pues no era conveniente esperar otras veinticuatro horas.
A todo esto, Andrés tuvo que presentar su estancia en el pueblo, pues no es posible permanecer dos dias en una localidad pequeña sin satisfacer la curiosidad de la gente que á uno le rodea.
Fingióse un cesante de la Vicaria eclesiástica; aire de seglares, y estos el de los primeros; un cesante, que atendiendo á que en Madrid *estaba todo por las nubes*, habia escogido aquel oculto lugar para comerse sus seis mil reales de haber con la mayor economia posible.
Los cesantes no eran aun plaga como en el dia, por lo que entonces se les dispensaba cierta benévola acogida donde quiera que se presentaban.
Esto, unido al seráfico esterior del Fraile, y á cierto proyecto que tendia á fundar una congregacion, hizo que en el poco tiempo que llevaba en el pueblo, fuese considerado como uno de sus habitantes.
Como se ve, Andrés habia cubierto perfectamente todas las esterioridades.
Pero se trataba de no perder el buen concepto de que ya gozaba, y esto iba siendo algo difícil.

CAPITULO II.

EL ROSARIO EN LA MANO Y EL DIABLO EN EL CUERPO.

I.

A fuerza de dar vueltas y mas vueltas á su imaginacion, el Fraile llegó á convencerse de que no le quedaba mas que un medio para realizar su negocio, que era hacerlo por si mismo, porque ni podia abusar de la condescendencia del cura, ni mucho menos sobornar al sacristan.
Ya hemos dicho que se decidió á dar cima á la empresa al siguiente dia.
Veamos lo que hizo para conseguirlo, y de qué modo venció las dificultades que se le suscitaron.
Lo primero era cerciorarse de que la partida de bautismo, tan ardientemente deseada, estaba en el libro á que correspondia el año del nacimiento de Gervasio.
Aquella mañana se fué muy temprano á la Iglesia.
No era dia de misa, por cuya circunstancia el templo estaba casi desierto.
Despues de fingir que hacia oracion delante de dos ó tres imágenes, ó de hacerla en reali-

El señor Donato, sacristan jurado de la iglesia, y maestro de escuela por añadidura, se ocupaba en limpiar un viril con una badana y tierra de Segovia.
Cuando entró Andrés canturreaba los salmos penitenciales para distraer el tiempo, asi como otros cantan la jota ó un aire cualquiera.
Asi que vió al Fraile, se puso de pié, cual si fuera movido por un resorte.
—No hay que incomodarse, mi querido señor Donato, es preciso, y aun os lo suplico, que me trateis con mas confianza.
—¡Ah, señor! Sois la bondad personificada....
—¿No ha bajado aun su merced, el padre Benigno?
—Todavia no; estará á vueltas con su breviario.
—Es un buen sugeto ese sacerdote.
—¡Oh! En el pueblo estamos todos muy contentos con él; dice el boticario que no ha habido nunca en esta iglesia un párroco que juegue al *tute* con tanta inteligencia.
—Os aseguro, señor Donato, que esa es una de las cualidades que mas le recomiendan á la pública estimacion,—contestó el Fraile riéndose interiormente de la simplicidad del sacristan.
—¿Con que vos estais decidido á fijar vuestra residencia en este pueblo?
—Sí, amigo mio; sobre gustarme mucho este clima, el mas sano sin duda de España, tengo muchas simpatias por el pueblo.
—¿Pues cómo? ¿Habeis estado aqui antes de ahora, aunque sea descortesia?
—Efectivamente, mi buen amigo; en este pueblo he pasado temporadas muy buenas, en los tiempos en que era cura de esta iglesia el padre Chaves.... ¿vos quizás no recordareis?.. Sin duda no lo recordais; debiais ser entonces muy jóven.
—No lo recuerdo á fé señor don Andrés.
—Esto era allá por el año de.. de mil ochocientos catorce.... no; mil ochocientos quince.... no, no, era el catorce.... sin embargo.... esperad; podemos verlo aqui; en el libro de bautismos de ese año debe estar la firma

Y el Fraile con este pretexto, lo mas natural del mundo, se dirigió á la pieza que servia de archivo, alcanzando el libro correspondiente al año de mil ochocientos catorce, sin que el buen señor Donato llegase á sospechar de sus intenciones.

II.

El Fraile empezó á hojear el libro hasta dar con la partida que buscaba, y que no tardó en encontrar.
Tentado estuvo por arrancarla; pero le detuvo la presencia del sacristan; que, aunque estaba en la pieza anterior, le veia perfectamente, pudiendo apercibirse del fraude y divulgar lo que habia visto.
Aquello hubiera sido arriesgarlo todo para no conseguir nada.
Ademas, tarde ó temprano, se hubiera descubierto la falta por la interrumpida foliacion del libro, en cuyo caso tal vez llegaran á instruirse averiguaciones que, por cualquier detalle insignificante, pudieran comprometerle.
Andrés, se contentó con lo que veia, resolviendo en su interior obrar cuando las circunstancias fuesen mas oportunas.
Despues de colocar el libro en el estante, volvió á la sacristia, donde entretuvo aun media hora con la instructiva conversacion del señor Donato.
El viril estaba ya reluciente como si acabára de salir de la tienda.
Por otra parte, el reló de la torre acababa de dar las ocho de la mañana; hora en que, cesando el señor Donato en las funciones de sacristan, empezaban las de maestro de escuela, por lo que se despidió cortésmente del Fraile, quien subió á la habitacion del padre Benigno por la escalera interior.
El cura recibió á su contrincante del *tute* de la manera mas obsequiosa del mundo, haciendo que le sirvieran una jícara de Soconusco, regalo de unas monjas de Pamplona, por haber predicado el cura un dia en el convento.
Como se ve, el sermon tuvo algun éxito, puesto que convirtió á la madre despensera,

bres eclesiásticas, no sabia negarse jamás á una jícara de chocolate y á un polvo de rapé.
Juntos charlaron hasta el medio dia, hora clásica del puchero en todos los pueblos de España, mucho mas en aquella época.
Antes de separarse, el padre Benigno puso en conocimiento de Andrés que aquella tarde no podia acompañarle á paseo porque *tenia confesonario*, cosa que dejó muy satisfecho al último, que encontraba asaz, insulsa y fastidiosa la charla del buen padre Benigno.
—¿Pues cómo, amigo mio?
—Tengo cierta pesadez en la cabeza, y me zumban los oidos.
—Eso será la variacion de tiempo.
—Tal vez; pero, en fin, no me siento bueno.
—¿Quereis que os haga una taza de té?—preguntó el ama, que era una de esas mujeres oficiosas cuyo esceso de celo es perjudicial.
—¡Mil gracias, mi respetable señora!
—¿O de calaguala?....
—Os repito que no hay necesidad.
—Bueno seria,—añadió el cura,—que os dierais unas fricciones en las sienes con el bálsamo de Santa Rosalia.
—Si, si; voy por él.... esperad....
—¡Por Dios, señora!—contestó el Fraile deteniendo al ama;—vuelvo á deciros que mi incomodidad no es tan grave.
Y Andrés sentia ya en su interior haber pretestado una indisposicion, creyendo que tras tantos remedios, entre el cura y su ama iban á suministrarle el Santo Oleo.
—Os digo,—prosiguió el ama,—que el bálsamo de Santa Rosalia es una cosa tan especial, que cura las enfermedades antes de que ataquen.
—No lo dudo, señora, pero....
—El hijo de la tia Ambrosia, la sobrina del tundidor, estaba ogaño desahuciado por don Bartolomé, el médico, y no hizo mas que aproximarse á la nariz el bote del ungüento, cuando saltó de la cama, y....
—Basta, señora; ya que asi os place, desearia estar como el hijo de la sobrina del tundidor para tener la dicha de esperimentar las escelencias del bálsamo, pero ya veis; todo el que ha

necesitado. Yo voy á echarme un ratito despues de comer; á la noche bajaré al rosario, y luego á la cama....
—Pues andad con Dios, y que os alivieis....

III.

Era ya casi de noche cuando tocaron al rosario.
Andrés, fiel á sus sentimientos religiosos, acudió al llamamiento de la campana, tal vez para dar gracias á Dios que le habia librado milagrosamente del ama del cura y del bálsamo de Santa Rosalia.
Oró como siempre, con religioso fervor; pero asi que se concluyó el último *Pater Noster por las necesidades de la iglesia y del Estado*, que no eran pocas, se dirigió hácia la puerta del templo, con ánimo ostensible de salir á la calle.
Pero no lo hizo asi.
El Fraile, aprovechándose de la oscuridad que invadia la nave, se fué escurriendo bonitamente hácia uno de los ángulos, introduciéndose en el hueco que formaban una columna y un confesonario, desde donde era imposible ser visto ni con ojos de lince.
Aun pasando cerca de él, se le hubiera tomado á lo mas por un bajo relieve de la pilastra; tan opaca era la sombra, y tal su inmovilidad.
Desde alli vió cruzar al señor Donato con su linterna y sus llaves, quien despues de cerrar la puerta de la iglesia, desapareció por la sacristia, saliendo á la calle luego despues por la puertecilla que, como hemos dicho antes, daba á la escusada callejuela, á la derecha de la Plaza.
Un momento despues reinaba en derredor de Andrés un silencio de muerte.
La iglesia presentaba un pavoroso aspecto, pues solo habia quedado encendida la lámpara del Sagrario; pero era tan escasa su luz, que, mas bien que para alumbrar, servia para hacer mas intensa la oscuridad.
El Fraile estuvo inmóvil en su escondite hasta que el último ruido que produjo la salida del

Entonces se atrevió á dar un paso hácia adelante.
El rumor que produjo el pié al fijarse en el suelo le asustó.
No hay cosa que preocupe mas la imaginacion ni que infunda mas terror aun en el hombre mas valiente, que la soledad de un templo, cuando no resuenan en su ámbito ni los écos del órgano, ni las voces de los que piden á Dios, ni hace ninguna claridad en los altares.
Cualquier ligero ruido, el paso de un raton, la polilla que carcome la madera, el viento que hace rechinar las vidrieras, todo, en fin, asusta á la imaginacion sobrescitada.
El espacio tiene ecos imperceptibles, que en otra circunstancia cualquiera no oiriamos, pero que entonces hielan la sangre en las venas; la oscuridad, luchando con la escasa luz de la lamparilla que oscila en el vaso de vidrio y chisporrotea cuando la llama tropieza con el agua, nos pinta multitud de objetos raros y desconocidos, inverosímiles de dia; pero que de noche nos hacen temblar porque creemos en su existencia.
Las molduras de piedra, los chapiteles y los relieves de las cornisas producen por un efecto de óptica, en combinacion con el miedo, mil figuras colosales y raras que nos persiguen, abriendo sus descarnados brazos, para ahogar en ellos.

IV.

Tal era, sobre poco mas ó menos, el estado de exaltacion en que se encontraba el Fraile, luego que salió del sitio que antes ocupara.
Solo, en medio de la nave principal del templo, tendió la vista á uno y otro lado, figurándosele que las galerias se prolongaban indefinidamente en una estension ocupada por la oscuridad.
Allá, á los lejos, á él se le figuró, á una distancia de muchas leguas, brillaba la lámpara del Santísimo, como un ojo vigilante, á cuya mirada no podia escapar, y que le acusaba por la accion que iba á cometer, violando la santidad y el

de ahogar en su origen la multitud de pretensiones y ambiciones de muchos aspirantes de pacotilla que indudablemente se harian levantado para gobernar á Bolivia con el mismo título que gobierna Melgarejo. Y esto es tan cierto, que no hay cadete ni tagual que no sueñe en que alguna vez será presidente de la república, puesto que han visto gobernar á otros que apenas podrian administrar mal una hacienda de negros. De todos modos, habrá salido por el momento de sustos, al saber el restablecimiento del presidente. Parece que la cosa fué séria y que produjo en la Paz un pánico horroroso ante la perspectiva de los desórdenes y matanzas, que indudablemente hubieran de realizarse entre los soldados que Melgarejo ha educado á su modo.

Ustedes no comprenden la situacion excepcional en que se encuentra hoy este país, para formarse una idea completa de las angustias y congojas de los hombres de bien que juzgan las cosas en su verdadero punto de vista, al prever los desastres que hubiera ocasionado la muerte de Melgarejo. Por mi parte, si el consejo de ministros se hubiese hecho cargo del poder ejecutivo bajo la presidencia de Muñoz, al dia siguiente habria habido un cataclismo; porque quitado Melgarejo este gobierno no tiene base, ni subsistencia, y porque el mismo Melgarejo ha enseñado á sus soldados á despreciar á sus gefes y muy especialmente á Muñoz, á quien algunas veces ha tratado en presencia de sus sicarios como á escobo de paje, hasta el estremo de hacerse servir con él y llamarlo suerte-pieza en sustituir al apodo que tenia de corta-pena; es verdad que hay hombres para todo; y Muñoz puede servir para todo, hasta para sufrir las continuas humillaciones ... de su señor. Por otra parte, si algun caudillo de los emigrados se hubiese investido de la presidencia, tampoco era de esperarse la paz y el órden: en primer lugar, porque esos señores son rechazados por el ejército de Melgarejo, que teme y con razon, las venganzas y represalias con que tan imprudentemente los amenazan en sus conciliábulos de proscriptos: en segundo lugar, porque han revelado pasiones exageradas de exclusivismo, animadversion y odio entre ellos mismos; si en el exterior, en la desgracia no han podido unirse ni entenderse, ni reconciliarse ¿qué garantía de generosidad, benevolencia, patriotismo, y tolerancia pueden dar á la República los que no tienen grandeza ni para sufrir ni para perdonar ni para agradecer, ni para ser enemigos, ni para ser revolucionarios? en tercer lugar, porque esos emigrados, apesar de estar toda la República profundamente disgustada con la administracion de Melgarejo, no han tenido el talento de organizar un partido nacional unificando todos los intereses divergentes al rededor de un caudillo de prestijio, capaz de atraerse la simpatía de todos los pueblos, sin pretender imponer á la nacion á cualquiera aspirante de pacotilla á un espantajo que sirva para derrotarlo al dia siguiente de un punta pié: en cuarto lugar, porque no tienen la franqueza necesaria para formular un programa práctico para la futura, ni para pronunciar una palabra nueva que signifique progreso y libertad; efectivamente, ellos se denominan *constitucionales* ó *legitimistas*: ellos invocan la constitucion del 61: con esa bandera hicieron la revolucion del 65; pero en vez de observarla proclamando al llamado por ella que era el general Achá, elevaron á los intrusos y se subordinaron á ellos, y lo peor todavía, la conculcaron con mas violencia y escándalo que Melgarejo, probando así la ineficacia, la insuficiencia y la nulidad de esa constitucion; y lo mas notable todavía es que ese partido que se llama constitucional pretende cometer la inconsecuencia de proclamar al Dr. Lucas Mendoza de la Tapia por haber muerto Achá, es decir al hombre que estando de ministro declaró oficialmente la ineficacia de esa constitucion para gobernar, cuando apeló al pueblo pidiendo su enmienda el año 63; ¿y á ese pretende elevarlo el partido constitucional? Sensible es decirlo, pero la verdad es que los emigrados solo han probado que son teoristas, que creen que con palabras doradas y enarbolando una ley en que ni ellos mismos tienen fé, pudieran salvar al país, de la triste situacion en que se halla [illegible] provenido de la falta de hombres de Estado de ideas prácticas y de conocimientos positivos; pero no se trata á los pueblos como deben de ser, sino como son.

Por lo espuesto Vds. comprenderán la magnitud del peligro en que estuvo el país con la enfermedad de Melgarejo y como «no hay mal que por bien no venga», esta crisis servirá de elocuente leccion á los hombres de influencia para preparar las cosas y salvar al país en un caso imprevisto.

Hablé á Vds del empréstito contratado en Chile. Las bases y condiciones de ese negociado permanecian en secreto; pero hoy se han traslucido. Causa dolor y vergüenza el enunciarlas, si es cierto lo que se dice; porque no se comprende como el señor Vergara Albano, ministro de Bolivia en Chile, hubiese tenido valor de ajustar un contrato que convierte á Bolivia en una nacion sin crédito y sin fé.

—El empréstito será garantizado por el gobierno de Chile.

—Las huaneras de Mejillones responderán á ese crédito

—Se asegura el pago con los ingresos que percibe Bolivia de la Aduana de Arica que pasan de 50,000 pesos al año.

—El premio del empréstito es mas de 300,000 pesos sobre el *millon* efectivo que recibe Bolivia.

—Y 30,000 pesos de *comision* que cobra el señor Vergara Albano, sin perjuicio del sueldo de Plenipotenciario que le paga el tesoro de Bolivia.

Así á Bolivia se le ha exijido un fiador, una prenda y un fondo efectivo de amortizacion, fuera de cobrarle comision é intereses adelantados. Al tramposo mas desacreditado en el comercio no se le habria exijido semejantes garantías. El logrero mas cabiloso no habria inventado semejante combinacion. Y Melgarejo y su ministro han quedado satisfechos. ¡Cuanta responsabilidad para todos los que intervinieron en ese escandaloso negociado! El señor Vergara Albano es chileno; pero como empleado de Bolivia no podrá eximirse de las responsabilidades anexas á sus actos oficiales. Tal vez á ese señor nada se le dé de la suerte de Bolivia, despues de haber reunido grandes pruebas de aprecio y altas prendas de honor en el país; pero debia conocer que estos pueblos no están tan ciegos como Melgarejo y su ministro, ni tan abatidos por la tiranía que hayan perdido la esperanza de reconquistar su libertad y sus derechos vulnerados: dia vendrá en que se califique esa conducta en su verdadero punto de vista; pero hoy los bolivianos se limitan á lamentar su triste condicion y á protestar en silencio contra todo acto que desacredite y ultraje á la madre patria. El señor Vergara Albano ha comprendido mal, si ha creido que sus servicios pueden vincular á Bolivia con Chile, porque no se une á dos naciones degradando y desacreditando á una de ellas. ¿Podrian quedar agradecidos y contentos los bolivianos con el empréstito que ha proporcionado el ministro de Chile? Creo que nó. Este negociado lo mas que hará es resentir á este pueblo tan celoso de su honra. El tiempo lo dirá.

Como la primera remesa de 500,000 que recibió el gobierno, del empréstito, están consumidos, se ha publicado un decreto ordenando que se rematen las haciendas del Estado que se llaman *Comunidades*, para pagar los sueldos atrasados de los empleados, autorizando que puedan darse el valor de las tres cuartas partes en sueldos devengados y una cuarta parte en dinero contante. Esto faltaba para acabar de arruinar la riqueza del fisco. Este gobierno está realizando la obra de aquellos salvajes que cortan el árbol para recojer el fruto que los alimente por hoy dia: ya se vé dirá Melgarejo, despues de mí, aunque venga el diluvio: el que venga atrás que arrée. Trabajos tendrá el gobierno que suceda á éste: buen legado recibirá.

Han pasado las elecciones: solo los empleados han votado, permaneciendo impasibles los ciudadanos: ese silencio y recojimiento con que todos se han abstenido de votar, es la protesta mas elocuente que puede hacer un pueblo inerme y oprimido. Y como ya lo habia predicho á Vds., han salido de diputados todos aquellos que han sido designados por las autoridades, y para presidente de la república la votacion diz que ha sido *canónica* á favor de Melgarejo: *papam habemus.*

Correspondencia científica y literaria.

O yo me equivoco mucho, ó es un hecho que en Italia hay un movimiento *extraordinario* de actividad intelectual, algo que se parece á una fiebre de producir. Seria difícil decir cual es el ramo de las ciencias ó de las letras en que se manifiesta ese movimiento, y en qué parte del país es mas activo; pero observando la Italia, puede uno respirar satisfecho y esclamar con Galileo: *¡E pur si muove!*

Yo apoyo mi cabeza en el sagrado suelo de Italia, y con dulce conmocion escucho ese estremecimiento de actividad, y sigo espiando con latido de vida intelectual, que despues de un largo sueño despierta al soplo de la libertad. Lo que mas que todo me consuela es que ese movimiento no será aleman, inglés ni francés, sino italiano; y permitidme que hablando por ahora tan solo de las ciencias experimentales, os esplique mi pensamiento.—Alemania es hoy en efecto la colmena mas activa, ó mas concurrida de las ciencias, y especialmente de los estudios físicos; pero la ciencia no es toda alemana, ni todo lo que viene de Berlin ó Viena es dogma infalible. En algunas escuelas de Italia (Bolonia, Nápoles) el culto por la ciencia jermánica se hizo una especie de manía. Allí tradúcense ahora poco todas las obras alemanas, haciendo venir á toda carrera de Alemania hombres mediocres, infatuados de buenas intenciones y laboriosos, sin ser superiores á muchísimos que la Italia posee.

La ciencia es cosmopolita: pero la dignidad nacional no nos permite despreciar los estudios y los hombres del país para esperarlo todo de los profesores alemanes. Hasta ahora se confundian siempre la técnica con el método.

Nosotros necesitamos aprender á manejar el microscopio, y acaso tambien la práctica de las manipulaciones químicas; mas el método científico no se aprende en Berlin ni en Würzburgo, pero se reduce á la direccion del complejo de la ciencia, de la compacta y armónica organizacion de los estudios, de las profundas meditaciones, y tal vez, mas que de todo eso, del feliz organismo de la mente. Por la razon que en Alemania las escuelas son mas concurridas, y los laboratorios mas ricos, y de ser mas activos los numerosos estudios, no se debe creer que el mérito experimental aleman, especialmente en las ciencias médicas, es mejor que todos los demas. El método inductivo, la síntesis vasta y bien dispuesta, la lucidez de los colejios, y la seguridad de las aplicaciones son dotes nacionales, son una gloria del ingenio italiano, y nosotros no queremos renunciar á este precioso tesoro, á tantas queridas y gloriosas tradiciones. Queremos conocer la técnica de las ciencias estrangeras, poseer los laboratorios estrangeros, pero pensar con nuestras cabezas, y no constituirnos esclavos de todo lo que nos viene de Alemania.

Puede uno equivocarse mas de lo que parecen, aun teniendo mucha paciencia, guardando el mayor órden aparente, y á pesar de la mucha sutileza en las indagaciones. Nosotros no somos de aquellos que alaban siempre todo lo que encuentran en su país, y nuestros lectores tienen algunas pruebas de ello; pero tampoco respetamos ese fetecismo servil, que ostenta modestia y es ignorancia, que se dá aires de reforma esperimental y es culpable abnegacion del patriotismo glorioso de nuestro país. Para que nazca de veras una ciencia sola, y se funde la república universal de la ciencia, es menester que cada pueblo, libremente y con dignidad, se comunique recíprocamente los tesoros de su terreno, las glorias de su pensamiento. Perdonadme este desahogo. Tambien hay muchos americanos, que yo conocí, que desprecian su país, aun en esas cosas que podrian enorgullecerse. ¿Cual es la nacion que todo lo posee y que no tenga que aprender algo de los demas?

De estos esfuerzos de la actividad intelectual italiana, de que hablé poco ántes, tengo á la vista espléndidas pruebas y son dos libros, como ya desde muy atras no se publicaban en nuestro país, y que nos venian del estranjero. Uno de estos es la *Física del Globo* del profesor Boccardo, uno de los escritores mas laboriosos de Italia, autor de varias obras estimadas de economía política, entre ellas un Diccionario en cuatro grandes volúmenes. El nuevo libro que anunciamos, es uno de los de mayor mérito que desde algun tiempo se publicaron entre nosotros; es un grueso volúmen de 1,000 pájinas de gran *formato* con muchas figuras intercaladas en el texto. Allí hay un curso completo de jeografía y meteorolojía, espuesto en esa forma clara y elegante, de que Boccardo posee el secreto, y que presenta el desarrollo y el estado actual de todas las ciencias naturales.

Esta obra es única en su género, porque aunque es bastante luminosa, resume todo lo que enseñaron los escritores mas distinguidos y recientes, indica cual es el método de enseñar la geografía, abre para los injenios un camino, que hasta ahora ningun escritor viviente habia recorrido en toda su vasta estension. Este libro es tambien un título de honor para la tipografía jenovesa. El volúmen por sus proporciones, por la belleza de los tipos, por los oportunos repartos y por la elegancia de todo ello, es por sí mismo una obra maestra, y sorprende todavía mas cuando se vé que fué impreso en Génova, ciudad que generalmente era considerada puramente comercial. Tambien esta obra con las demas que aparecieron en estos últimos tiempos, propagará conocimientos útiles en las clases medias y contribuirá tambien ella á ahuyentar la ignorancia. Todos, cada uno en nuestra esfera, debemos acordarnos de la inmortal sentencia de Franklin: *No es posible llenar de oro todas las bolsas, pero se pueden enriquecer todas las almas con el cultivo de la inteligencia y del corazon.*

La otra obra es el *Compendio delle Flore italiane* de los profesores Cesati, Passerini y Gibelli, con bellísimos grabados. Este trabajo forma parte de una espléndida ilustracion de Italia, que se está publicando desde algunos años y que está dividida en tres partes. La primera es el diccionario corográfico ilustrado por unas 1000 armas municipales coloridas, y por 1,300 gravados en madera, intercalados en el texto; la segunda contiene la jeolojía, mineralojía, botánica, zoolojía, la historia política, literaria y artística, y la estadística de Italia en tratados especiales, y la tercera tras un atlante de unos 150 mapas gravados en cobre, con otro gran mapa geográfico de Italia en 15 hojas.

Ahora os hablaré de otras obras menores. El profesor Jacobo Virgilio de Jénova publicó un buen libro elemental de economía política (*Principii de economia politica*) que es un resúmen de las lecciones, que él mismo dió á la asociacion de los dependientes jenoveses. El señor Virgilio escribe claro, con método, inspira nobles sentimientos, y tiene ideas prácticas. Voluntario de Garibaldi en 1866, pertenece á la escuela democrática y sus estudios se dirijen principalmente á mejorar las condiciones del pueblo y le enseña á este que el hombre puede en proporcion de lo que sabe. Una nacion de hombres instruidos puede ser libre, y la libertad es el alma de las sociedades modernas. Esto lo comprende la poblacion, que busca ávidamente como instruirse, y contemporáneo á este movimiento, otro se realiza en la ciencia, pues esta á su turno comprende su mision democrática, abandona la austeridad tradicional, y se humaniza. Los tratados voluminosos son reemplazados por los manuales, los compendios, los libros populares; las masas claman por el alimento vital, y es indispensable pues dárselo proporcionado á su inteligencia, para que la instruccion se propague, y el valor social como le llama Romagnosi, quede repartido entre el mayor número de personas. Es bajo este punto de vista que el profesor Virgilio encarece la mision de la ciencia.

La princesa Cristina Trivulzi de Belgiojoso, que guardó un largo silencio, acaba de publicar un libro «sobre el estado actual de Italia y su porvenir.» Esta señora es patriota, instruida en la literatura clásica, dotada de un injenio que participa del místico y del filosófico. Sus estudios sobre Vico, sus viajes en Oriente, algunos escritos de teolojía le dieron un puesto distinguido en la historia literaria de nuestro país. La Belgiojoso, á pesar de ser mujer, (no se enojen nuestras amables lectoras, si es que alguna nos hubiera dado una mirada á estas pájinas) trata las cuestiones desde un punto elevado, como se deduce del plan de su libro que habla de la situacion política y material de Italia, de la influencia del pasado, del carácter del italiano, de sus variedades, del espíritu de partido, de nuestros deberes, y de los fines hácia los cuales debemos encaminarnos.

Estamos muy lejos de aceptar como buenos todos los juicios emitidos por la señora princesa, cuyo escrito se resiente de las ideas esclusivistas de la clase á que pertenece, aunque ella haga profesion de liberalismo y se haya mostrado en varias ocasiones bastante despreocupada; pero no podemos dejar de apreciar su buena voluntad y el empeño con que hace y dice las cosas que en su conciencia cree justas y honestas.

Os hablaré ahora de un libro muy original que acaba de aparecer, intitulado *Memorias de Júdas*, por un estravagante y fantástico ingenio de Petruccelli della Gattina. Es la ocurrencia mas singular la de querer rehabilitar á Júdas Iscariote, á ese infame traidor. Trátase de un código apócrifo del nuevo testamento que se encontró á fines del siglo pasado entre los papiros de Ercolano. Ese libro es nada menos que la autobiografía y la apolojía de Júdas. La leyenda el arte, la fantasía popular se completieron en imprimir en el semblante y en la figura de Iscariote la fealdad moral de la traicion. En todos los cenáculos [illegible] al costado del suave y tranquilo aspecto de Cristo una figura de facciones toscas, de torva mirada, con la barba negra y sellosa, negros y enredados los cabellos, violento en sus ademanes y jestos; un Júdas, en fin, Petruccelli, al contrario, nos pinta un Júdas que representa una noble y potente [illegible] del nuevo Júdas; se le añade el prestijio de gran patriota, que conspira y combate por la independencia de su país contra el dominio estrangero.

Yo no estoy por estos estravagantes abusos de la fantasía. Otras famas hay que despreciadas ó calumniadas merecerian ser rehabilitadas, mientras la de Júdas seria oportuno dejarla envuelta en ese horror con que lo acompañó siempre la tradicion histórica. Prescindiendo de la idea estrambótica de querer revindicar á Júdas, debemos confesar que el libro fué trazado muy hábilmente; es sencillo, natural y desarrollado con el mas exquisito sentimiento del arte. En todo el drama hay novedad, lozanía, efectos de estilo y de accion muy notables. A veces es una lluvia de estrellas, una aurora de primavera que encanta; luego una hermosísima noche perfumada con las rosas de Saron, alegrada con el canto de los ruiseñores; y á veces es una tempestad con rayos y estallido de truenos espantosos; y luego escenas que hacen estremecer y arrancan un grito de horror al alma angustiada. La muerte de Ida, devorada en el circo romano, por las panteras, es un cuadro de Rembrandt ó de Miguel Anjel. Leed ese libro, si quereis esperimentar emociones extraordinarias.

Dentro de unos cuantos dias saldrá á luz la cuarta edicion de la *Fisiologia del Placere*, de P. Mantegazza. Si yo no fuese amigo del autor y si leyendo el prefacio no hubiese encontrado algunos pensamientos que quiero enviaros todavía inéditos y que me parecen representar fielmente un lado de nuestras sociedades modernas, no os hablaria de ese libro. Uno de los caractéres mas salientes de nuestra civilizacion es la hipocresía, dice el autor. Sin ser relijiosos ni racionalistas, libres ni esclavos, grandes ni chicos, púdicos ni corrompidos, nos envolvemos todos en las nieblas de un cínico escepticismo que nos torna impotentes y cansados. Pues bien; es menester mirar con la frente erguida, cara á cara, á los que por tantos siglos nos repitieron: *Hermano, aprende á morir*, y gritarle á nuestro turno: *Hermano aprende á vivir.*

Permitidme unas cuantas palabras mas sobre otros dos libros. Cárlos Macheroni acaba de publicar una narracion muy interesante que es historia y romance á la vez, que lleva por título: *Gli Ostaggi, pagina historica de 1848.* ¿Quien sabe si en nuestros paises, estas palabras no harán asomar una lágrima á los ojos de algun italiano, testigo y actor de los hechos de esa época? Fué en efecto una época singular antes que maravillosa aquella, que justifica el orgullo con que Milan la recuerda, y que entre las muchas y notables empresas que distinguieron al año de 1848, descuella entre las demas, y se coloca al lado de la defensa de la república romana; y hoy á tan larga distancia de tiempo, y despues de tan rápido é inesperado alternarse de los acontecimientos, parece ensancharse y asumir proporciones de una leyenda de la edad media.

Cuando la jeneracion actual, que en gran parte es la que figuró en las cinco jornadas, haya bajado á la tumba, cuando nuestros nietos pueblen las calles de esa ciudad, las narraciones de los hechos de esos dias, les parecerán talvez á los venideros, adornados y amplificados por el municipalismo de los [illegible]; y no se necesitará menos que de los mil documentos irrefragables que la brutalidad de los vencidos, y la [illegible] nir para demostrar que es puro espresion de la verdad en todos sus mas minuciosos episodios, la historia de esos dias que comprendian una epopeya. El libro de Mascheroni es el episodio enternecedor de una de las pájinas mas gloriosas de la historia de la independencia italiana.

El otro libro á que me referí mas arriba, tiene tambien por base la historia italiana, pero antigua, y es el *Lanzone* de Ameti, autor ya conocido, por su bello trabajo histórico el *Risorgimento del Comune di Milano.*

En las proximidades de Milan se encontró un nuevo cementerio romano, esta prueba lo mismo que otros recientes descubrimientos arqueolójicos, que no es cierto, que la Italia del norte, y especialmente la Lombardía carecen de monumentos antiguos. Parece indudable que esos sepulcros acojieron por una larga série de años los despojos de varias generaciones de una poblacion numerosa. Encontráronse allí pulseras, anillos y monedas de bronces, unas cazuelas de alboñiles y otros instrumentos. Estos restos no se pueden considerar como posteriores al fin del siglo V, aunque el arte que se conservó en la forma de los vasos y en los demas objetos nos traslada á algun siglo anterior.

Concluiré esta parte de la revista, acaso literaria por demas, hablandoos de una útil y prosaica aplicacion de la herradura de los caballos. Es de gran moda en Italia la herradura *periplantare*, y el que propaga con la mayor actividad ese sistema es el profesor Demarchi de Turin. Esta herradura consiste en un pequeño círculo muy liviano de hierro que se coloca en derredor del pié del caballo dentro de una especie de surco que se le abre de antemano. De ese modo los caballos caminan mas sueltos, se cansan menos y son mas elegantes. A mas de eso el pié ya no pisa el suelo con el intermedio de una hoja de fierro, sino directamente, por cuyo motivo el animal se siente mas seguro que ántes. Los cocheros interrogados por mí, declararon unánimemente que los caballos herrados de ese modo se manejan con mas facilidad y marchan mejor. Desde que ese sistema fué adoptado en un gran establecimiento de *Omnibus* en Turin, no solo no hubo mas caballos cojos, sino que se curaron enteramente aquellos que cojeaban desde muy atrás.

En Turin tórnase tambien muy popular el uso de la carne de caballo, y la vieja preocupacion poco á poco se desvanece. El Dr. *Félix De l'Acqua* publicó un volúmen sobre la alimentacion de carne, y especialmente sobre el uso de la carne caballar; esa obra es por ahora la mas completa monografía que posee la ciencia sobre este argumento. Con exuberancia de razones el autor demostró que la carne de caballo, de burro, y de mulo es saludable y nutritiva, y que debe ser introducida en la alimentacion de las clases pobres en Europa.

Ferro-carril del Monte Cenis.

El 15 de Julio se abrió por fin al público la línea de San Miguel á Susa, acontecimiento grande como el que mas, prueba decisiva á la cual es convidada la ciencia. Esta es la vez primera que vemos una locomotora atravesar sin túneles, sin vía especial, caminando al lado de los carromatos y diligencias, uno de los pasos mas altos de los Alpes, y establecer una comunicacion directa y rápida entre Francia é Italia.

Véase lo que dice un viajero acerca de este memorable suceso:

«He pasado el Monte Cenis en ferro-carril y todavía estoy penetrado de asombro. La vía que sirve para la esplotacion de la nueva línea no es otra que la gran carretera en la cual se han tomado unos dos metros de anchura. Dos rails están colocados en la carretera á 1 metro y 43 centímetros de distancia, lo que da á la vía una amplitud mayor que la de los ferrocarriles ordinarios, que cree es de 1 metro 15 centímetros.

«En medio de estos dos rails, á 30 centímetros del suelo, se eleva otro rail, fuerte barra de hierro de unos 15 centímetros cuadrados, clavada con pernos en piezas de madera que á su vez se afirman en las traviesas de la vía.

«Este rail central representa el principal papel en el sistema Fell. Sirve desde luego para dar á la locomotora la adherencia necesaria para atravesar declives de 82 milímetros por metro, que son frecuentes en el paso del Monte Cenis. Esta adherencia se obtiene por medio de las ruedas colocadas horizontalmente en la locomotora y que van lamiendo incesantemente el rail central. En los descensos constituyen un freno poderoso [illegible]. Este rail central asegura en fin el equilibrio del tren y hace los descarrilamientos casi imposibles. Finalmente, ¿cómo se podria, sin es el rail central, atravesar en la cima de los Alpes curvas de 42 metros de rádio?

«El trayecto de San Miguel á Susa (93 kilómetros) se efectua en 6 horas y 15 minutos, en vez de 11 á 12 horas que empleaban con frecuencia las diligencias, sobre todo en el [illegible] Setiembre, cuando los caminos están empapados por las lluvias.

«Los wagones son espaciosos; están arreglados como los ómnibus; todos los coches del tren comunican entre sí; á la puerta de cada wagon está sentado un guarda freno; los frenos son dobles, sirven unas veces para las ruedas del wagon y otras para el rail central, segun el silvido de mando de la máquina. Estos frenos son bastante poderosos para detener, en una pendiente de 82 milímetros por metro, un wagon cuyos ganchos se hubiesen roto.

«La velocidad es de 17 kilógramos por hora; pero puede aumentar cuando el tren está poco cargado.

«En la cima del Monte Cenis, do quiera puede amontonarse la nieve y estorbar la circulacion de los trenes, se han construido cobertizos de carpintería que sostienen una bóveda de chapas de hierro fundido, por debajo de la cual pasa el tren. Ciertos puntos del camino donde las avalanchas son frecuentes, están cruzados por cortos túneles.

«Confieso que no he asistido á este descenso vertiginoso sin palidecer un tanto, sobre todo cuando el silbido de la locomotora daba órden para apretar los frenos; pero al cabo de un cuarto de hora recobraba toda mi sangre fria.

«El descenso del lago del Monte Cenis á Susa se efectua con maravillosa facilidad y con rapidez estraordinaria, sin que rechinen los frenos ni haya dislocacion del tren; todo esto parece prodijioso.

«Entretanto, los posaderos de San Miguel están en plena rebelion, ayudados por todos aquellos á quienes la locomotora ha perjudicado; los espedicionarios, los carromateros, los carruteros, los descargadores de la localidad, han arrancado los anuncios de la nueva compañía en que se anunciaba la apertura de la línea y las reducciones de precios tan gratas para el público. ¡Furor impotente! Siempre la rutina ha querido disputar el imperio al progreso; pero el progreso sigue impávido su marcha y la rutina espira.»

Noticias de Europa.

Por el vapor *Halley*, de Liverpool, recibimos diarios ingleses hasta el 18 del pasado, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Paris, Julio 16—La *Patrie* de esta tarde niega el rumor que corre por aquí de que el marqués de Moustier ha mandado una circular á los ajentes diplomáticos de Francia y del esterior, tratando de la situacion política de la Europa.

La municipalidad de la ciudad de Lille ha contraido un empréstito de 8.000,000 de francos con la casa de Emilio Erlanger, de esta ciudad.

Florencia, Julio 16—Dos españoles han sido arrestados en Puerto Mórizio, acusados de enrolar gente para ir en ayuda de la insurreccion española, y hacer circular proclamas de insurreccion.

Fué firmado ayer un convenio por el cual se restituyen á la Italia los manuscritos estraidos por los Austriacos de Venecia.

Pesth, Julio 14—Las personas que fueron arrestadas por tener parte en la conspiracion para el asesinato del Príncipe Miguel, no serán llevadas á Servia y serán juzgadas aquí.

El Sr. Bosseimenyi ha empezado su condena á presidio por una ofensa á la ley de imprenta.

Madrid 15—La ley sobre el Banco Hipotecario se espera será muy pronto promulgada.

El cólera ha aparecido en Larache, en Marruecos.

Paris, julio 15—El *Monitor de la tarde* en su boletin de esta tarde dice: «El discurso del marqués de Moustier en el Cuerpo legislativo hace presente las garantías que tienen las ideas [illegible] monarquía imperial. El marqués de Moustier recordó á sus oyentes que la Francia se habia abstenido de levantar conflictos en Alemania. Que muy lejos de usar una política irritante y desconfiada, nada habia descuidado para tranquilizar la mente pública. La Francia nunca habia aconsejado al Austria asumir una actitud hostil contra la Prusia, y que nunca habia soñado en separar al Austria del trabajo de su regeneracion interna, que es muy digna de su interés y simpatía. En cuanto al Este, el ministro dijo que los resultados de la guerra de Crimea habian asegurado la existencia, integridad y seguridad del Imperio Otomano, donde no solo la Francia sino toda la Europa encontraria sus intereses. Al mismo tiempo dijo que la Francia habia seguido su política tradicional, esto es, que el Emperador habia tratado de preservar á la Turquía de peligros eventuales, que habia animado todo progreso moral y material, y todas las reformas que eran ventajosas á la poblacion turca.

El *Monitor* tambien reproduce el parecer del Emperador sobre los regicidas; esto apareció en el diario belga *El Norte.*

New-York, julio 4—El presidente Johnson ha publicado una proclama garantiendo el perdon á todos los que tuvieran parte en la rebelion, menos á los que son acusados de traicion. A las personas perdonadas se les devolverán sus propiedades excepto las que hayan sido legalmente embargadas por las leyes de los Estados Unidos.

Mr. Stevens ha presentado una memoria á la cámara de representantes para dividir á Texas en dos estados.

Siguiendo las órdenes de la Cámara la Comision de Hacienda y caminos ha fijado el interes de las obligaciones del Gobierno en un 10 p. % La relacion dice que la comision desaprueba unánimemente el interes, como una injuria al crédito nacional.

Las legislaturas de la Luisiania y Carolina del Norte han aprobado la enmienda cambiando la base de la representacion.

Los diarios de Nueva-York publican detalles del insulto hecho á la bandera británica en Mazatlan el 20 de Junio cuando las autoridades mejicanas prendieron al capitan Bridg y al pagador de la fragata británica *Chanticleer* por sospechas de contrabando. El capitan Bridge pidió al gobernador Corona ser defendido, á lo cual no habiendo accedido el Gobernador, Bridge trató de bombardear la ciudad, pero no lo hizo por la mediacion del Consul Americano y mandó pedir instrucciones al almirante británico que estaba en Victoria. El pagador entretanto bloqueó el puerto á pesar de los buques mejicanos.

Sucesos de España.

Lo siguiente es una copia de un documento que ha sido publicado por la Comision central del partido liberal ó progresista:

A LA NACION:—El ministerio presente, á cuyas manos por órden de la corona han sido confiados los destinos de la nacion, es un gobierno arbitrario. Por muchos años la ley marcial ha sustituido á una constitucion sumida en la sombra de su propio sér; y en su consecuencia, el partido liberal ha sido colocado en una posicion en la que tiene que abstenerse de tomar parte en la cosa pública, y entregarse solamente al deber de mantener su dignidad que en el presente estado de opresion y anarquía, ofrece la garantía del triunfo futuro del derecho constitucional.

La Comision central sabe bien que España está envuelta en notorias dificultades; que la calumnia trabaja contra ella, y vé con pesar la triste condicion de ella, la turbacion de la mente pública, el descrédito de la nacion en el exterior, la decadencia de su comercio é industria y toda la triste herencia de una administracion arbitraria.

El partido liberal es sabedor de la impotencia del gobierno, y despues de haber considerado todas las cuestiones vitales, guiado solo por la justicia y utilidad pública, espera responder á las esperanzas y deseos de la nacion.

Con un Gobierno supremo basado en una tiranía tradicional, la situacion de España hoy es la misma de ayer, es la que ha sido siempre y la que seguirá siempre hasta que se opere un cambio radical. La libertad que existe ahora en España es un insulto á la humanidad; la ley electoral ha sido monopolizada por el Gobierno; los derechos parlamentarios no existen; las municipalidades están bajo un poder arbitrario; la prensa bajo una estricta censura; el tesoro vacío; la propiedad eclesiástica vendida sin provecho para el Estado; el dinero mal gastado; la ley pisoteada; la deuda pública aumentada; el papel español sin ningun valor en los mercados estrangeros; la agricultura pereciendo; la industria paralizada; el impuesto exesivo y aun insuficiente. En un estado tal de cosas, mientras toda la nacion con el corazon entristecido, recuerda las sangrientas noches del 10 de Abril y 1 de Octubre de 1865, seria imposible al partido liberal abstenerse de protestar en la única forma posible.

Siguiendo este camino, la Comision central no solo obedece á sus principios, sino que sigue el propósito trazado en las patrióticas palabras del programa de Octubre 1864. Si los recursos públicos han sido gastados, si la bancarrota es la única solucion á nuestras cuestiones financieras, si se desmorona el edificio construido sobre tan inmensos sacrificios, el obstáculo tradicional, la corte está siempre en oposicion con los principios liberales, y favoreciendo siempre la reaccion, nosotros trataremos de derrumbar un órden de cosas poderoso ayer pero débil y vacilante hoy á causa del escándalo de sus propios vicios. Si no somos bastante fuertes para salvar de la ruina la gloria de nuestra bandera, ni para fortalecer los principios en que se basa la verdadera libertad, estamos sin embargo determinados á salvar cuando ménos la dignidad de España.

Desgraciada es la condicion del Estado cuando por la falta de los que lo gobiernan está colocado entre la vergüenza y el peligro, con la miseria de un lado y la revolucion de otro. El da todo lo que se le pide y nada gana en cambio, ni siquiera los derechos que concede la ley, de esa ley de que es indisputable soberano.

La ambicion del partido reaccionario no tiene límites; ella desprecia la opinion pública. Que se deje al Gobierno de España buscar su apoyo en el monopolio electoral, que se deje que prive de los recursos de su poder. Puede atentar á tornar los sentimientos religiosos del pueblo en contra del progreso; puede enriquecer á cada uno de sus miembros; puede buscar una oportunidad para hacer servir el antiguo régimen inquisitorial y la prerogativa tradicional del absolutismo monárquico; pero la opinion pública todo lo observa y si su luz no es suficiente para disipar la oscuridad de los tiempos antiguos, ella será una llama en los corazones de los miembros del pueblo.

Los principios liberales proclamados por el partido progresista tienen una tendencia natural á acercar los hombres, y fortalecer sus deseos para una libertad perfecta. La ley de habeas corpus, la libertad civil y política, la economía en el manejo de los negocios públicos, reforma en el sistema de impuestos, independencia de las municipalidades y provincias, unidad de derechos y uniformidad de legislatura, reformas en el ejército de tierra y en la escuadra, establecimiento de los Jurados abolidos por el Gobierno, derecho de eleccion, libertad de la prensa, tolerancia religiosa, libertad de educacion, derecho de pública asociacion; estos son los principios en que el partido liberal basará la futura felicidad de España.

Firmado—*Juan Prim—Joaquin Aguirre—Práxedes Mateo Sagasta—Manuel Lasala*—Vice-presidentes (siguen las firmas).

El General Prim.

El «Daily courier» del 18 de Julio dice que en tal fecha se hallaba en Lóndres el General Prim. Que escribió una carta al Ministro de Justicia de Bélgica refiriéndose á que este habia dicho que el General habia sido expulsado de Bruselas, que tambien podia contradecir otros puntos de lo dicho por ese Ministro, pero que las circunstancias no se la permitian por lo cual le dejaba para otra oportunidad.

Estado de Méjico.

Los asuntos de Méjico han ido cayendo en la mas desesperante confusion despues de la caida de Maximiliano. Sin embargo un rayo de esperanza se ofrece en un telégrama de un corresponsal mejicano, que da detalles de un plan de anexion de los Estados del Norte de Méjico á los Estados Unidos, en el cual están interesados segun se dice los gobiernos de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y Méjico. Todos los clamores contra Méjico, de cualquier nacionalidad que sean los que los eleven, van á ser así satisfechos é indudablemente en un arreglo del género del mencionado, es que se pueden cifrar fundadas esperanzas de tener un gobierno bueno y permanente.

Debemos tomar este anuncio con precaucion, sin embargo no será estraño que sea el resultado del bloqueo de los puertos mejicanos. (*Idem.*)

GACETILLA

Consejo Universitario—En la última sesion fué nombrado catedrático de química el Sr. Gonzalez Vizcaino, sobre cuyas reconocidas aptitudes es inútil que digamos una sola palabra. Tenemos la conciencia de que en lo sucesivo tendrá el Consejo no una sino muchas ocasiones de felicitarse de su justísima preferencia hácia aquel modesto é inteligente compatriota.

Fué despachada la solicitud del Sr. Gefe Político del Departamento de Cerro Largo sobre la fundacion de un colejio en Melo, en el sentido de una resolucion adoptada en caso análogo que establecia la validez de los estudios preparatorios bajo ciertas condiciones. Siendo de necesidad resolver el punto definitivamente y estando pendiente en el Senado un proyecto del Dr. Magariños sancionado por la Cámara de Representantes, se acordó pedir al Gobierno emplease su influencia á fin de que dicho proyecto siguiese su curso hasta obtener el carácter de ley.

Letreros—Si el censor de epitafios tuviera que intervenir en los letreros de los vivos como en la literatura de los muertos, de seguro que aquel puesto honorífico seria el mas pesado de cuantos no tienen mas recompensa que la gratitud pública.

Nos hicimos esta reflexion al ver ayer en una mueblería estas frases, cuya concordancia y pureza no dejan que desear:

Se compra y se canbea muebles
Se compone colchones elastico.

El *canbea* es digno de *Cambalache*, y si en este país hubiera estímulo para el verdadero mérito, nadie con mas derecho que el autor de tal conjugacion mereceria un diploma del Instituto de Instruccion Pública.

Apostariamos, sin temor de perder, á que dicho reformador de la gramática es muy capaz de competir con ciertos pedagogos que dicen y enseñan á decir *cabo* por *quepo* y *muéramos* por *muramos.*

El correlaje—La aspiracion mas comun de nuestros compatriotas, engendrada en la cuna y robustecida en la edad que es un término medio entre el pollo y el hombre, ha sido hasta ahora el baston con borlas, la cartera ministerial, la Presidencia de la República, el sillon de diputado, las charreteras de general y otros puestos y posiciones por el estilo, resultando de ahí, sin duda, que acertando los menos y errando los mas en la eleccion, hemos tenido siempre mayoría de abogados ramplones, de insoportables Ministros, de peores Presidentes, de representantes nulos y de generales exelentes para servir de adorno en el *tedeum.*

El tiempo ha hecho su obra; el aumento de la poblacion y la estension del comercio creando nuevos gustos, permiten notar ya una variacion positivista, que podria tomarse como una revolucion completa si continuase en las mismas proporciones en que se inicia.

Hízose la Bolsa y con ella la luz para negocios que poco antes eran el patrimonio de unos cuantos poseedores del secreto.

Donde hay Bolsa hay acumulacion de bolsillos y como no todos los que poseen ó los que necesitan pueden atender personalmente sus intereses, se hizo indispensable la cooperacion de intermediarios honrados, activos, tentadores, instruidos en los misterios bursátiles que para los profanos son una teolojía.

Esos intermedios son los corredores, cuyo número ha ido creciendo hasta el punto de alcanzar hoy á 225, segun un colega, sin incluir acaso las listas de solicitantes que con frecuencia llenan las columnas del *Telégrafo Marítimo.*

Una plaza, con esa legion de personas cuya mision es correr tras los negocios, no puede ménos de ser importantísima bajo el punto de vista comercial, y la prueba mas evidente de que la carrera es lucrativa, consiste precisamente en que por centenares se dedican á ella, en un tiempo en que nadie se equivoca en sus cálculos hasta el punto de trabajar sin el legítimo provecho.

Visto el refinamiento de los negocios y la magnitud de la competencia, probablemente que muy en breve algunos corredores iniciarán una reforma profesional, poniéndose alas para no dejarse vencer por los de mejores piernas.

Entonces sí se habrá cumplido aquello de: *el que menos corre vuela.*

Noticias de Europa—El Sr. D. Cárlos E. Horne se dignó facilitarnos varios diarios ingleses hasta el 18 del pasado, traidos por el vapor procedente de Liverpool, el cual no tocó en Lisboa, por cuya razon no adelantan las noticias de España como las de otros países.

Sin embargo, respecto de los sucesos de España hemos hallado en el *Daily Currier* del 18 un documento de suma importancia, que viene á esplicar las tendencias de la revolucion. Es esto un manifiesto progresista, cuyas bases y hasta frases esenciales son idénticas á la de las proclamas del General Prim publicadas por *El Siglo* del 24 de Julio.

Hemos querido hacer notar esa identidad, recordando que algun colega, sin fundamento alguno, tuvo á bien declarar apócrifas aquellas proclamas, por el mero hecho de no saberse que hubiera estallado la revolucion.

Cuadros al óleo—Nuestro compatriota Blanes ha hecho un cuadro representando el asesinato del General Flores. Segun el voto de un amigo aficionado á la pintura y bastante apto para juzgar, la obra en cuestion es notable especialmente por la perspectiva de la calle Rincon, en la parte donde tuvo lugar el crímen, y hay mucha fidelidad en la posicion del carruaje y en la actitud de los actores de aquel sangriento drama, habiendo conciliado hábilmente el Sr. Blanes las exigencias del arte con los datos mas exactos sobre el particular.

El Sr. de Martino cuyo buen gusto como pintor de marinas lo acreditan varias vistas de este puerto, ha terminado dos cuadros históricos que le fueron encargados por el Marqués de Caxias para obsequiar al emperador del Brasil.

Uno de ellos representa el paso de Humaitá y el otro un episodio marítimo en las aguas del Paraguay, conservándose en ambos toda la verdad posible, para lo cual el artista hizo un viaje al teatro de los sucesos que acaba de trasladar al lienzo.

Fortificaciones de Valparaiso—Los trece fuertes que defienden dicho puerto, tienen 121 cañones de los calibres de 600, 450, 300, 200, 150, 120, 100, 68 y 60. Agregando á este poderoso armamento los cañones Armstrong que tiene la batería *Chacabuco*, que son siete de los calibres de 300, 250, 150 y uno de 30 Parrot, tendremos que el total es de 128 piezas de los mayores calibres actualmente en uso para la defensa de las costas.

De uno de los documentos resulta que la cantidad total gastada en los trabajos asciende á 621,211 $ deduciendo lo que se estrajo á las obras de fortificacion, como ser el valor de cuatro cureñas trabajadas para el ejército de la frontera y lo invertido en la fábrica de Limache y en la fundicion de cañones en Valparaiso.

Inmigrantes—Ayer entraron á la Oficina calle de Colon n.° 79 los siguientes: 1 molinero italiano, 1 jardinero id, 1 mucamo id, 1 peon de cocina id, 1 cocinero inglés negro.

En la misma Oficina hay varios pedidos de familias para la campaña, para labradores y pastores, á quienes se ofrecen condiciones ventajosas.

El Sr. Sarmiento—Una comision de personas caracterizadas de Buenos Aires vendrá á esta capital con el único objeto de recibir al señor Sarmiento, electo Presidente de la República Argentina.

Cuenta cortita y elocuente—Copiamos del *Nacional* de Lima lo siguiente, que con un lijero cambio de palabras seria perfectamente aplicable á este país:

GRAN RESULTADO DE LA GUERRA DE 40 AÑOS EN EL PERÚ.

Los del sur solicitan...
Los mandatarios les conceden...
Los ministros confirman...
El arzobispo se mete en...
El clero lo revuelve...
[illegible]
Los gefes reciben... TODO
Los isles suministran para...
Los empleados, marinos y empleados se lo comen...
El pueblo aguanta...
Las monjas y los frailes disfrutan...
Y al fin la fiebre amarilla se los llevará á... Todos.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Orden del dia—Montevideo Agosto 19 de 1868—La Cámara se reune hoy á las 2 ½ de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado y continuar la discusion pendiente.—*E. B. Durán*—Oficial 1.°

Aviso oficial—5.ª Sesion sin número—Agosto 18 de 1868—Lista de los Sres. Representantes que han asistido á la presente, con especificacion de los que han faltado con aviso, licencia y sin uno ni otro requisito.

Sres. presentes: Cabral (presidente), Martinez García, Sayego, Zabala, Heros, Rodriguez, Lacueva (D. Floro), Chucarro (D. Eduardo), Vidal (D. Francisco), Moran, Lamrre, Perez (D. Felipe), Acosta, Solsona, Tezano, Susviela, Farini, Magariños, Vidal (D. Manuel), y Perez (D. Mario.)

Con aviso los Sres. Ferreira y Artigas, Regules, Solsona y Lamas, Lasiña, Fijardo y Pais.

Con licencia el Sr. Vila y sin ninguno de estos requisitos los Sres. Castro, Chucarro (D. A.) Lacueva (D. Felipe), Lavalleja, Mac-Eachen, Vilaza y Ximeno.

Durán—Oficial 1.°

Mortalidad—Agosto 18—Manuel Almeida, oriental, 50 años casado; Olimpio Manuel, brasilero, 48 años, soltero; Abue Francey, brasilero, 48 años, soltero; María S. García, oriental, 5 años.

Los Fomentos—Han dado tan excelentes resultados los progresistas sociedades que llevan el nombre de *Fomento*, que si llegará á fundarse una tercera y fuera tan acariciada por la fortuna como sus antecesoras, para salir de pobre seria el medio mas eficaz seguir el ejemplo, creando un *Fomento del Cerro*, otro del *Bucco*, otro del *Cerrito* y así de los demas puntos fomentables.

Por lo pronto nos contentamos con crear un Fomento de la publicidad.

El capital será representado por una edicion de cinco mil almanaques para 1869, dividida en acciones ó ejemplares al portador. Todos los accionistas tendrán derecho á insertar uno ó mas avisos, siempre que se dignen pagar anticipadamente su justo valor, y se remate un dividendo enorme que lo constituirá el aumento de favorecedores de la industria ó comercio que se anuncie almanaquísticamente, calculándose que con cinco mil ejemplares quedarán perfectamente enterados todos los habitantes de la República.

Invitamos á los colegas á prestar su apoyo á ese *Fomento*, prometiéndoles una accion gratis y un millon y pico de agradecimientos.

Es inexacto—El Comisario de la 3.ª seccion nos pide declaremos que es absolutamente incierto el hecho de que un sargento estuviera á punto de perecer á manos de una multitud de napolitanos.

En aquella seccion no ha ocurrido tal cosa ni parecida.

Un poquito de bombo—Este diario acredita una vez mas su actividad, publicando el manifiesto del general Prim, quien moraba en Londres el 18 de julio.

Dicho documento interesa vivamente á los españoles, que, amigos ó enemigos de la revolucion, deben tener curiosidad de conocer lo que se refiere á su país, que no lo hallarán por cierto sino en diarios estranjeros siempre que sea desagradable al paladar oficial.

Novedades policiales—El parte de ayer instruye de los siguientes sucesos:

El Comisario de la 3.ª Seccion ha remitido preso á un napolitano llamado Francisco Lubar por haber sustraido á D. Vicente Caporal dos letras del Banco Mauá y C.ª de un valor de 375 pesos 80 centésimos y la cantidad de 62$ en plata. Las letras habian sido descontadas por D. R. Gonzalez y han sido devueltas á su legítimo dueño, y al Sr. Gonzalez se le entregó el valor del descuento que habia abonado, todo lo que consta de recibos que quedaron archivados en la Gefatura.

El referido Lubar será puesto á disposicion del Juez del Crímen.

Don Juan Martí, que vive en la calle de los Andes número 197, denunció el robo de una cantidad de 400$ en oro, que le habia sido hecho hace dias; y acusó á un individuo José Olivella. Este se presentó con el interesado, y asistido de dos testigos Manuel Oliver y Florentino Olivera, para justificar que cuando se efectuó el robo se hallaba en un café con estos individuos.

Como el acusado y los testigos son reconocidos por vagos, y de ahí se deduce que pueden ser testigos falsos, quedaron en calidad de presos, y los tres serán puestos á disposicion del Juez del Crímen de la 1.ª Seccion con los antecedentes.

El ayudante de Serenos dió cuenta de haber sido falseadas las cerraduras de las habitaciones de la casa núm. 0 de la calle Miguelete.

Los ladrones huyeron llevándose 77 $ y varios objetos de uso.

Está aquí—Ha llegado el Mayor Tolosa y hoy será presentado al Gobierno.

Que se diviertan mucho.

Triste noticia—Se nos dice que el ex-comisario D. Alejandro Mac Vicar intentó suicidarse en Nueva Palmira, hiriéndose de un balazo, á consecuencia de los últimos sucesos de la Colonia cuya solucion le habia preocupado sobremanera.

Dicho ciudadano era uno de los decididos sostenedores de la buena causa representada por el Sr. Neves.

Mucho deseamos que resulte incierta esta noticia.

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 18 á las 2 ¼ de la tarde.

El correo del interior nada trae.
Dicen que Varela invade á Salta.
Cáceres dirigió una carta chabacana al Gobierno.
Dicen que Sarmiento trae consigo al general Mayor.

PARA EL «PROGRESO».

Buenos Aires, Agosto 18 á la 1 ¼ de la tarde.

El Gobierno Nacional contestó la nota del general Urquiza con bastante moderacion.
Del teatro de la guerra nada hay de particular.
Se sabe solo que se preparaban fuerzas para abrir campaña con Tabicuary.
La «Razon Argentina» acata el nombramiento de Presidente.
Anúnciansé conatos de revolucion en Córdoba.

PARA LA BOLSA.

Buenos Aires Agosto 18, 3 de la tarde.

Nota de Urquiza algo dura.
Cambio sobre Lóndres 49 ¼ á 49 ½ d.
Francia nominal 5.15 á 5.20.
Bonos subiendo mucho 48¾ á 49 ½ p. %
Nada del Paraguay.
Dia nublado.

SOLICITADAS

Audacia

Sr. Redactor del *Siglo*

En el diario que vd. redacta núm. 1165 aparece una contestacion á la Solicitada que vd. se sirvió publicar en el núm. 1164 firmada por mí.

Los antecedentes del *atrevido* D. José A. Pozzolo (hijo), actual Comisario de la 5.ª Seccion, son bien conocidos en Montevideo.—El mayor la tropelía, que denuncié cometió conmigo, es como decir que no hay leyes en esta República, y de cierto que no las hay para hombres como Pozzolo, que como Oriental, ó como empleado de la Nacion, tiene el deber de saber que nadie puede ser preso sino *in fraganti delito* ó por órden del Juez competente, y aun en cualquiera de los dos casos ni él ni nadie está autorizado para martirizar, como lo previene la ley mas grandiosa que tiene este país, para que de ella no se hace mérito sino para ciertos y determinados casos, desprestigiándola de un modo vergonzoso para los verdaderos orientales.

Muy poco favor hace el comisario Pozzolo á su Gefe cuando le echa en rostro que «merced á influencias particulares á [illegible] se en libertad, sin que se haya ventilado el hecho, del robo que me atribuye por el dicho de un muchacho de 10 á 11 años, y desafío al comisario Pozzolo que me pruebe el hecho y de no lo tendré por un vil calumniador, lo que desde ya lo es á fuer de comisario, pero demasiado sabe el público que el puesto que ocupa no le autoriza para insultar al vecindario; digo vecindario porque no soy yo solo el que me quejo de ese Sr. que quiere llamarse caballero sin serlo, por mas que le hayan dado educacion.

Soy de Vd. Sr. Redactor S. S. S.

Lorenzo Velinzon.

Casa de vd. Agosto 18 de 1868—N.° 2890

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 18.

Regular fué la concurrencia que asistió á este establecimiento.

Los negocios fueron mas animados que otros dias, particularmente en las ventas de acciones del Fomento Montevideano como el del Territorial.

Las operaciones anotadas fueron las que damos á continuacion.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

10 Acciones Fomento Montevideano al 93 p% mpc al contado.
10 id id id al 95— id id.
10 id id id al 93— id id.
15 id id id al 94½ id id.
10 id id id al 94— id id.
20 id id id al 93— id id.
1 id id id al 93½ id id.
10 id id id al 93— id id.
10 id id id al 91— id id.
20 id id id al 91— id id.
10 id id id al 91½ para el 22.
14 id id id al 91½ id id.
13 id id id al 91— id id.
10 id id id al 91— id id.
5 id id id al 93½ id id.
75 id Fomento Territorial á 131$ mpc. al contado.
35 id id id á 133 id id.
20 id id id á 150— al 30 de Setiembre.
22 id id id á 131— al contado.
10 id id id á 132— id.
16 id id id á 135— id id.
75 id id id á 150— al 15 de Setiembre.
20 id id id á 180— al 31 de Diciembre.
5 id id id á 135— al contado.
25 id id id á 180— al 31 de Diciembre.
7 id id id á 135— id id.
15 id id id á 138— id id.

OBLIGACIONES.

7000$ obligaciones al 50 p.%
4500 id al 50.
2100 id al 50.
2900 id al 14$ al 70.

DINERO.

9500$ mpc al 84 p.%
4000 id al 84.
2100 id al 84.
2900 id al 84.
10000 id al 84.

No oficial.

ACCIONES.

5 Acciones Títulos Hipotecarios (3ª S.) al 14 p.% de premio mpc. al contado.

TÍTULOS.

2000$ Títulos Hipotecarios al 98 p.% oro con dividendo.
5100$ id id al 95 p.% oro sin dividendo.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION

Ha vuelto la calma en casi todos los mercados de importacion.

Los únicos negocios que tenemos conocimiento que merecen la publicacion son los siguientes:

Madera—Se vendió ayer á última hora un cargamento procedente de Saint John, (Estados) compuesto de 365,000 pies pino blanco de iguales largos, clase superior á 15 patacones millar á bordo y pagadero en oro con 6 p.% de descuento.

Carbon—Por dos buques de Glasgow se han realizado ayer 85 toneladas para uso de cocina, á 12 patacones una á pagar en oro.

Cerveza—Por un buque de Glasgow 1000 barricas marca Tennent á 12 docenas en depósito, á pagar en [illegible]

Se vendió á última hora el cargamento por «[illegible] de Pernambuco» los siguientes precios:

250 barricas azúcar blanco		1.a	2$50 cts. arb.
370		2.a	2$40
100		3.a	2$50
140		2.a	2$25
390	somenos		2$65
250	terciado		1$75
1420 bultos.			

Buenos Aires.

Agosto 17 de 1868.

Muy animadas é importantes han sido las operaciones efectuadas hoy en Fondos Públicos Nacionales habiendo ascendido el total de ellas á 424,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Notable ha sido la suba que han esperimentado hoy estos títulos, los que á las dos de la tarde cerraron las operaciones al 48¾ p.% es decir á 1 ½ pesos plata mas alto que ayer.

Al contado abrieron las ventas al 48½ p% sobre oro á 47¾, á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Para fin de Setiembre, se hicieron ventas hasta el 49¾ p.%

Algunas transacciones en cambios se han efectuado hoy:

Sobre Paris, de 5.22 á 5.20 francos.
Idem Lóndres á 49 ½ peniques.

IMPORTACION.

Por «Agosta» al llegar de Valparaiso, 1500 bolsas harina á precios reservados. [illegible]

EXPORTACION.

Las ventas siguen siendo de poco interés.

FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Lanas—290 arrobas merina buena Norte 50¢, 280 id mestiza id id 53 id, 350 id id regular Sud 52 id, [illegible]

Cueros vacunos secos—250 matadero Norte 128 id, [illegible]

Cueros lanares—[illegible]

Cerda—[illegible]

Sebo de carnero—[illegible]

[illegible]

ADUANA

Aforos de Renta—Dia 18.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 18.

L. R. Barnett 2 cajas coleta 1 bulto casineta—J. Foley y ca 1 fdo pañuelos [illegible]

Descarga á despacho—Dia 18.

A. Sosa 200 tablones—R. y Schiaffino 11,000 baldosas [illegible]

Descarga á depósito—Dia 18.

W. y Kesling 8 cajas luchas 2 id planchas—Despuy 10 bords vino—Maltmann 8 id id—Labronne 8 id id [illegible]

Reembarco dia—18

Para Buenos Aires—Por A. Bonifacio 100 cjs sebo [illegible]
Para Gualeguaychú—Por Borosina 25 bol cerveza 10 id id.
Para el Rosario de Santa Fe—Por Lejarza 15 cjs meres. 10 id sal.
Para el Salto—Por G. Gutierrez 25 bols azúcar.
Para Paysandú—Por B. Dufrechou 50 cjs coñac.
Para Corrientes—Por J. C. Silva 5 cjs cigarros.
Para Curupaiti—Por Farjat 300 cjs vino 10 cjs [illegible]—C. Pereira 17 cjs manteca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

[illegible]

1 caja de fierro, á White y Kesling 1 cajon ferretería á A. Baio 1 cajon meres, á G. Brownell y Cª 27 fardos y 102 caja meres, á Carlisle Smith y Cª 29 fardos [illegible]

Barcelona, bergantin goleta español «Laureano» [illegible]

Buenos Aires, cañonera francesa «Decidée.»

Entradas de cabotaje—Dia 17.

Fray-Bentos el 10 del corriente, pailebot nac. «Cuba» de 18 tons. pat. A. Aberouri con 4 de trip. [illegible]

Llegan buques.

[illegible] Buenos Aires y puertos del Uruguay sale el 19 del corriente vapor [illegible] nacional «Rio Negro». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las tres y media de la tarde [illegible]

Para Rio Janeiro con las malas para Europa saldrá el 20 de Agosto á las diez de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puertos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 6 de la mañana del dia 29.

El Consulado inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana del dia 29.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

JEUDI 20 AOUT 1868.

1re. REPRÉSENTATION DE LA 1re. TEMPORADA

La chasse aux Ecriteaux

[illegible]

LES PROJETS DE MA TANTE

[illegible]

Prix des places pour la 1ere. temporada.

[illegible]

On demande des choristes hommes

[illegible]

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Viernes 21 de Agosto de 1868.

A BENEFICIO DEL ACTOR

D. LEOPOLDO FANDO

[illegible] drama [illegible] en 5 actos, titulado

LA CADENA DEL CRIMEN

Ó

Una mujer del gran mundo

[illegible]

LOS DOS SORDOS

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Jueves 20 de Agosto de 1868.

DEBUT DE LA PRIMERA TIPLE

Da. ISIDORA SEGURA

La zarzuela en 3 actos titulada:

La hija del Regimiento

A las 8.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

En la tarde del Domingo 23 del corriente.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

AVISOS MARÍTIMOS

SALON ESPECIAL DE BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografia.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumarán.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Paso de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la mis ma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-6 meses

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

ALBERTO LUSERNA AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.

Se hacen surtidos en todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa m. 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 3—*El Gerente.* m. 9-6 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le correspondan del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 15-perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

151 DE 151

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag. 2-perm.

Al comercio Se vende el establecimiento denominado almacen y café del Progreso (esquina Convencion y Uruguay). Quien se interese por él, en dicho establecimiento encontrará con quien tratar. a.11 3p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (á mitad), calle del Juncal, núm 135, entre altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Agosto ... de 1868—*Faustino Sañez.* Ol.2-Permte.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle de la Colonia núms. 211 y 213 á los señores Don Domingo Griffo y Don Antonio Mona, y al mismo tiempo ruega á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—*Domingo Payere,* Nueva ciudad, Agosto 2 de 1868. ag. 4 8p.

A los albañiles La Comision encargada de la refaccion del Templo de Capuchinos, llama á propuestas para la construccion de la obra de albañileria bajo la direccion del arquitecto Don Carlos Parque. Los que se interesen en ello pueden ocurrir á la misma Comision á tomar los datos que necesiten para formular las que deben presentar dentro de los 20 dias siguientes á la fecha de este aviso.—Cementerio, Agosto 12 de 1868.—*El Secretario.* a.15 10p.

A los señores SASTRES Y ROPEROS—Se ofrece una persona inteligente en el arte de sastre para cortador. El que se interese puede dejar las señas de su domicilio en la calle del 25 de Mayo núm. 174, en los altos. a.15 3p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano 95 y Arapey 176 y 178; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Agosto 15 de 1868—*José M. Lopez España.* ag 15 3p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca de 2 meses para criar en su casa calle Florida y Mercedes 32. ag. 15 3p.

Al público Habiendo llegado á nuestro conocimiento que los Sres Lewis y Fuzadas tratan de enagenar una propiedad de la Aguada, próxima al Molino del Sr. Giamsetto, como cesionarios de D. Benito Bovira por su finada esposa, prevenimos á quien pueda interesarle, que formando la referida propiedad, parte integrante de la testamentaria de la finada Dª Irene Gibarros de Seoane se halla sujeta á las nuevas hijuelas, mandadas practicar y practicadas completamente, en virtud de haber sido anuladas las por las cuales se halló en posesion por largo tiempo la parte de Bovira, y sobre cuya trasferencia se conocen ... de sus derechos por las cuantas hijuelas, con deduccion de los gastos y costas que esta á cobrar.—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Atanacio Seoane, Juan Seoane.* ag. 15 3p.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que ha comprado la casa de negocio que giraba bajo la razon de D. José Lopez y España situada en las calles de Soriano núm 95 y Arapey 176 y 178; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Agosto 15 de 1868 *Juan A. Perez.* ag. 15 3p.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha comprado el boliche de pulperia sito en la calle Durazno núm. 228 esquina á la del Yi núm. 223, antes perteneciente á Don Feliciano Esposto. Las personas que tengan cuentas con dicho establecimiento se servirán presentarlas en el término de 3 dias desde la fecha—Montevideo, Agosto 12 de 1868.—*Severio Carlos.* a 15 3p.

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi almacen sito en las calles Uruguay núm 143 y Arapey 51 al Sr. D. Francisco Rovial y Sr. Perez—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento, se servirán presentarlas antes de los seis dias de la fecha; pues pasado ese periodo, no se atenderá reclamo de ninguna especie—Montevideo, 13 de Agosto de 1868—*Lisandro Duran.* ag. 13 6p.

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Domenech Anglada y Cª, desde la fecha, continuará sus operaciones mercantiles bajo la razon de Domenech y Anglada, quedando el activo y pasivo de aquella, á cargo de los que suscriben—Montevideo, 11 de Agosto de 1868—*Pablo Domenech—Carlos Anglada.* ag 13 3p.

A los dueños DE HOTEL—D. Leon Fournier debe una cantidad de pesos en el Hotel de Italia, y habiendo citado por medio del diario *El Siglo* no se ha presentado á pagar y ademas ha negado deber. Si en 2 dias no viene el dicho Sr. Fournier á pagar sus pensiones nombraré los testigos á los cuales consta que el dicho Sr. Fournier debe al Hotel de Italia. a.18 3p.

Al comercio La casa que giraba con el nombre de Francisco Devincenzi, girará desde esta fecha con el de Devincenzi y Starico.—Montevideo, 10 de Agosto de 1868—*Francisco Devincenzi—Claudio Starico.* ag 13 4p.

Ama de leche Se ofrece una italiana de buena conducta, de 23 años á la cual hace pocos dias se le murió su chico, dará garantias de su persona y de la leche. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Convencion núm 154, esquina San José donde darán razon á toda hora del dia. a.13 6p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Orillas del Plata núm 227 arriba del cuartel de Bosiarrica. ag 14 3p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los padres de la criatura; es de buen genio y muy cariñosa, calle Juncal núm. 36 darán razon. ag 14 4p.

Bandera robada Se ha desaparecido una de la azotea de la casa calle 18 de Julio 325, cuya bandera es italiana con el escudo en el medio, tiene de largo cuatro varas y 2 á 2¼ de ancho. se avisa al público en general que si alguna persona fuera vendiendo dicha bandera se ruega que la detenga dando parte en la policia ó en la casa de donde fué robada; cuya persona será bien gratificada *Frassi Pablo.* ag 18 3p.

Buena GRATIFICACION—Se dará á la persona que entregue en la Botica Inglesa, calle del Cerro Largo núm 171 ó dé razon en la misma, del paradero de un individuo llamado Augusto Nácier, de nacion francesa, por haber cometido un robo de cierta importancia. Para informes de su filiacion van los siguientes: estatura muy baja, pelo corto, rubio y crespo, cabeza grande, [illegible] hácia afuera. En caso que no se tuviera mucha seguridad sobre la persona sospecha di se podrá llegar hasta la misma botica, de donde será acompañado por alguna persona que conozca al tal ladron. a 13 5p.

Café y Fonda del pueblo y campaña; servicio esmerado—calle 18 de Julio 32 y 25; se lleva comida á domicilio á precio módico. ag 14 4p.

Cocinero O COCINERA—Se precisa en la calle de Colon núm. 74. Es escusado presentarse si no dá garantia de su conducta. a.18 4p.

Casa para alquilar en la calle Cerrito esquina de Ituzaingo hay una de cuatro piezas con agua y las oficinas necesarias; para tratar 25 de Mayo 282. ag. 15 3p.

Chacra-quinta Se arrienda ó se vende una hermosa chacra-quinta á media legua del Paso del Molino, conocida por la quinta de la Capilla, de propiedad de la familia del finado Don Jaime Costa, tiene casa con 12 piezas, gran palomar, 6,000 á 8,000 árboles frutales, alfalfares, carretas y algunos instrumentos de labranza. Para tratar ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres núm 187 a.11 8p

Casa Se vende una de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficinas; tiene 11¼ varas de frente por 50 de fondo sita en la calle 25 de Mayo núm. 40; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 36. ag.8 1 mes.

Café Se vende el acreditado café y billar de Corrège en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. a 9 8p.

Cocinero O COCINERA—Se necesita uno para una familia en el Paso del Molino. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del 25 de Agosto núm 79 a 18 3p.

Costurera Se precisa una para libapar para la máquina, en la calle de Maldonado núm. 114. a.18 4p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de Don Cárlos Lessieur á una reunion general que tendrá lugar en su sala de despacho calle de Zavala núm 51, el dia veinte del corriente con el objeto de ser instruidos: de la cesion de bienes que les hace dicho Lessieur—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Agosto 11 de 1868—*Francisco Castro.* Escribano público. ag. 18 3p.

En el Paso DEL MOLINO se alquila una hermosa quinta, con casa con todas las comodidades y mucha estension: Para verla y tratar ocúrrase á la calle de las Cámaras núm. 71. a 18 3p.

Excelente compra Hay en venta por un precio muy módico, una linda casa en una de las mejores calles de la ciudad vieja con diez piezas y demás comodidades. Darán razon en la calle de Colon núm. 102. a.18 4p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se citan, llaman y emplazan á Doña Magdalena y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer.—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila,* Escribano Público. a.9 12p.

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Deltara para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Raymond, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Agosto 8 de 1868—*Juan Tassani.* a.9 3p.

En la Confiteria «La Mensagera» calle Uruguay núm 88 se precisa un oficial inteligente en dicho ramo. ag. 14 4p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente; sus viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros es en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Hos.

Gran hotel AMERICANO—La Comision directiva del gran Hotel Americano invita á los señores accionistas á una reunion para el Jueves 20 del corriente mes á las 4 de la tarde en el escritorio del Sr. D. A. de Castro en la Bolsa—El asunto es de mayor importancia. ag. 18 3p.

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, llamo al tenedor de dos documentos. El primero por valor de noventa y tres pesos y sesenta y tres centésimos, señalado con el núm. 3,286 y el segundo de ochenta pesos con el núm. ... girados por el Banco Mauá y Ca. al portador para que en el término de quince dias, se presente ante este Juzgado, á deducir los derechos que les correspondan, sobre los mencionados documentos—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Justino Gonzalez,* Escribano público. a 14 5p.

Judicial Don Juan Fabaro prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Justino Gonzalez,* Escribano público. ag. 13 5p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Ibarraguerra.—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Nuñez*—Escribano Público. e. 29-perm.

Judicial «Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses, ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. ag. 9 15p.

Jardinero Se necesita uno para cultivar un jardin que ya está formado; si es inteligente y tiene garantias se le harán proposiciones ventajosas. Para tratar ocurra á la calle del Cerro Largo núm 55. a 9 8p.

Oro, Oro Papel de todos los Bancos y de Buenos Aires se compra y se vende, Misiones 133, casa de cambio. ag 12 8p.

Leña de espinillo Se vende en el Román, Departamento de Paysandú, de 6 á 8,000 carradas leña de espinillo, Sandubay y algarroba. Para tratar en el Roman ocurrir á sus agentes H. Mathews, y en Montevideo con Fraga hermanos, calle 25 de Agosto núm 116 a.15 3p.

¡¡Ojo!! Habiéndose perdido el miércoles 12 del corriente desde el escritorio de la Usina del Gas hasta la calle de Maldonado, un paquete de cuentas atadas con una goma, como tambien unos billetes de Banco que estaban con ellas; se ruega á la persona que lo haya encontrado, se digne devolverlo á su dueño en la calle de Maldonado núm. 177, quien á mas de quedarle reconocido, le dará una buena gratificacion. a.15 3p

Pianos de alquiler En la calle de la Reconquista número 86 casa del Sr. Giuffra los hay para el efecto; allí hallarán con quien tratar. ag. 14 10p.

Papas francesas para semilla, de superior calidad, las hay en la calle del Cerrito núm. 219 á precio equitativo. a.11 8p.

Se vende O SE ALQUILA—Una espaciosa casa con dos grandes galpones y cantidad de terreno, á inmediaciones de la Tablada del Norte, camino que va á las Piedras; para mas informes ocurrase á la Tablada Norte. a.15 10p.

Se cita A los Sres José L. Gordillo, Francisco Cortina, M. Davis, Rodolfo Vazquez, Horacio Gomez, Eduardo Brito, Acosta M. de Lara, Eduardo G. Gordon, se les ruega que pasen por la calle Sola 52, por asuntos que les interesa. ag. 15 3p.

Se vende el almacen «Valenciano» por ausentarse su dueño del pais, sito en la calle Paysandú esquina á la de Queguay, el que se interese dirijase á la misma casa en donde hallará con quien tratar. ag 13 8p.

Se previene á Don Santiago Remate ó su esposa Dª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 164 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber fugado de dicha casa—Montevideo, Julio 30 de 1868—*María Laborde.* jl. 31 15p.

Se vende Un terreno en el Miguelete de 23 cuadras de frente por 40 de fondo cerca del Paso del Mendoza, lindando con Mercedes y Garmendia—El que se interese en él puede pasar á la calle de la Colonia núm 98 y encontrará con quien tratar. ag. 18 3p.

Se precisan dos mucamos, un peon para el campo y un cocinero en la calle de la Florida núm 179. a 18 4p.

Se desea alquilar una pieza en los bajos, con ventana á la calle, para un escritorio. Darán razon en la calle del Sarandi núm 181. a.18 3p.

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 126, al lado del Teatro Solís; para tratar en la misma casa. a. 9 8p.

Se vende la casa situada en la calle de Ituzaingo núm 152, media cuadra de la plaza al Sud; los interesados pueden ocurrir al Hotel Concordia calle del Cerrito 169: cuarto núm. 19 donde encontrarán con quien tratar. ag 14 4p.

Se vende El hermoso armazon (todo vidrieras en colta) de la tienda calle del Cerro Largo núms 183 y 185 con precion á la llave, para tratar al núm. 181 de la misma casa. a. 14 10p.

Se vende el almacen de menudeo esquina calle Florida y Paysandú núms 57 y 53, el que se interese ocurra en la misma casa. ag 13 10p

Terreno en venta Se ofrece uno apropósito para barraca, veleria fábrica, etc, en el Cerro, sobre el puerto, con muelles terraplenado y murallon sobre el mar, para tratar y demas informes, ocurran á la calle 25 de Mayo 316 y 320 á toda hora del dia. ag. 18-6p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. B. que dará garantia de sí mismo. ag 7 15p.

Tenedor de libros Se ofrece un jóven francés para una casa de comercio, puede dar garantia de su conducta; ocurrir calle del Cerro núm. 25 ag. 14 5p.

Teneduria de libros Un jóven español que practica la teneduria de libros y que tiene algunas horas de la noche desocupadas, se ofrece para llevar los libros de algun pequeño negocio—Puede presentar recomendaciones—Ocúrrase á la Confiteria de Montebruno, calle 25 de Mayo. ag. 13 10p.

Volanta y caballos Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen estado con una pareja de caballos tordillos blancos por salientes pesos. En la caballeriza de los Cámaras, calle de Cámaras esquina de Reconquista se encontrará con quien tratar. ag. 11 8p.

3,000 pesos Hay para colocar tres mil pesos sobre hipoteca, ocúrrase á la calle de Mercedes n.º 119 (en los altos.) ag. 17 10p.

2000 pesos en oro Hay para colocar á interés módico con hipoteca de alguna finca en la ciudad. Hay otras varias cantidades en papel para el mismo destino desde 2000 hasta 20,000 pesos—Darán razon en la calle Colon 102. ag. 15 3p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro—P. D'Enby.*

ag. 8 1 mes.

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton papel. a. 1.º-15 p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

Minas de Oro de Cuñapirú

Presidente	Don Cárlos Reiles
Tesorero	« Mateo Petit
Vocal	« Juan Mc' Coll
Secretario	« Rosendo Otero
Agente de la Compañía	« Agustin de Castro.

Se previene á los Sres. Accionistas que se vá á proceder al cobro del primer dividendo con arreglo á los Estatutos que prescriben diez dias de prévio aviso.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. —*M. Petit,* Tesorero. a.15-3p

AL PÚBLICO

Los Escribanos Antonio Cadenas y José de Lizarza, han establecido su Escribania en la calle de Misiones núm. 178, donde ofrecen los servicios de su profesion—Montevideo, Agosto 14 de 1868. a.15 3p.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS

La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 188 donde se recibirán los avisos. ag. 15 15p.

Comision C. de Cementerios

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Existiendo en el nicho núm. 1795 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad del Sr. Don Manuel Olivieri, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados, hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al Osario.—*El Secretario.* a 11 8p.

Don Avelino Miranda

Por 2ª vez se ruega á este Señor se sirva pasar por la Platería sita en la calle del Ibicuy núm. 67 por un asunto de interés. a. 11

Permanente.

Don Martin Sierra

Se ruega á este Señor se sirva pasar por la Platería calle del Ibicuy núm 67 por un asunto de interés. a. 14.

Permanente.

Al respetable público.

Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm 164 como en las casas particulares que guste favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista. j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones,

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

EL DOCTOR ARÓSTEGUI

MÉDICO

VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.

a.15 15p.

Administracion de vacuna

EN LA VILLA DE LA UNION

Se inocula la vacuna todos los Domingos de las diez á las doce del dia, calle 18 de Julio (antes General Artigas) núm 261, en una de las salas donde se estableció nuevamente la Comision Auxiliar Administrativa. a. 14-3p.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Cárl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Jurtz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chautems de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.

a. 14-15p.

HOTEL DE LOUVRE

PENSIONS AU MOIS

RESTAURANT

Vraie cuisine de famille

PRIX MODÉRÉS

ag. 14 1 mes.

AL COMERCIO

H. Lardenois Blanc y Cª se han mudado á la calle del Rincon núm. 45, esquina Misiones. ag. 14 8p.

Pianos de primera clase

Se han recibido en la casa de Kuhl Hermanos, Ituzaingo 87. ag.11 8p

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de calidad superior en el almacen calle de las Cámaras 88. a 13 20p.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Piton.* a.1 20p.

AVISO IMPORTANTE DE LA MUNICIPALIDAD Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una cunaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas por medio de cartas cerradas á la Secretaria de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868. a9. 15p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 23 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

Tocino de Lisboa

En barrilitos de 13 libras véndese, calle del Cerrito núm 182. ag 13 15p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

IMPORTANTE OCASION DE COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos. ag 3-1 mes.



GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosisimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clinica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en *Montevideo,* Guillemette.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 56. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los ... y de todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

PELUQUERIA SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerias de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 29-1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 14perm.

Café y fonda de la Brianza

153—Florida—153

En dicho establecimiento se hallan los mejores vinos de Asti y otras clases se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio á precios sumamente reducido. ag 12 6p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en sus idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a. 6-15p.

Junta E. Administrativa.

PROPUESTAS

1.º Se oyen propuestas hasta el 23 del corriente á las 3 de la tarde para el remate por el término de un año de los residuos animales de los corrales de abasto.

2.º El proponente que obtuviese el remate, tendrá la obligacion de practicar la limpieza del establecimiento á satisfaccion del administrador general de Abasto y Tablada.

3.º Cada propuesta deberá venir garantida con la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta.

4.º No se abrirán las propuestas, si las que se presenten no llegan á tres.

El secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don N. N. vecino de esta ciudad domiciliado en la calle............ núm.... ofrece por el remate de los residuos animales de los corrales de abasto, obligándose á practicar la limpieza del establecimiento, la cantidad mensualmente de $.....

Firma del fiador. Firma del proponente.

a. 13-9 p.

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, al cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandi Aguada, Agosto 8 de 1868.

Estevez hno., Agentes.

a. 9-10p.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro-carril, ya sea el todo ó en solares: Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22.

a. 1 15p.

Junta E. Administrativa

AVISO.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien chacras en la 1ª. Seccion del Departamento de la Colonia, con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuestas, las que serán presentadas en la Secretaria para ser abiertas el dia 1º del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Susbiela,* Secretario.

a.13 16p.

AL PÚBLICO

Un europeo recien llegado á esta ciudad desde otras ciudades del Plata, y que se halla próximo á regresar á Europa, ofrece sus servicios á la doliente humanidad como poseedor de un bálsamo medicinal que cura cualquiera herida, llaga y dolores reumáticos, tumores, almorranas y quemaduras—Tambien posee otros secretos para varias enfermedades—Permanecerá en esta ciudad unos quince dias. Los que gusten ocuparlo podrán verle en....... Montevideo, calle de los Treinta y Tres; Fonda Caprera núm. 99.

ag. 13 4p.

AL COMERCIO

De la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de Irizarri y Cª se ha retirado Don Cárlos Maria Valdéz, de comun acuerdo con sus sócios; quedando el activo y pasivo á cargo de la misma firma—Montevideo, Agosto 5 de 1868—*Cárlos M. Valdéz—Irisarri y Ca.* ag. 12 8p.

COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad,* tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse;* siendo una de las mas urgentes y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1 mes

BANCO ITALIANO

Los señores accionistas podrán pasar á cobrar el cupon núm 3 de sus acciones correspondiente al ... de este año—Montevideo, Agosto 17 de 1868—*F. L. da Costa Guimaraens*—Gerente. ag 18 8p

LA COMISION DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO SAN SALVADOR

Invita á los accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en el salon del Club Union de esta Villa, el Mártes 1º de Setiembre próximo á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su administracion, y nombrar nueva Comision.

Los señores accionistas que no puedan asistir, se harán representar por cartas poderes que serán presentadas al tiempo de la reunion.—Dolores, Agosto 15 de 1868—*P. Bachmann,* Secretario. a.18 6p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon.

a. 18—1 mes.

LA COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina é inodoro deben colocarlos dentro del término de treinta dias ó pagar una multa de 50 pesos; el contratista notifica al público que todos los que quieran colocar los inodoros de loza (aprobados por dicha Comision) por su cuenta, los tendrán al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De lo contrario se procederá á su colocacion en conformidad con el contrato. Al mismo tiempo previene á los propietarios que los únicos desagües que recomienda la higiene son los de forma cilíndrica y cristalizados por dentro, que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150. a.18 1 mes.

HOTEL Y TEATRO

Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental) con todas sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballeriza, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo convenientemente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel. Ademas de la concurrencia accidental y la esplotacion del teatro y confiteria, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.

Su dueño lo enagena por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Ca. ag. 18-15p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris:* Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo,* Imbert, W. Cranwell.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Julio de 1868

ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,500		
Emision de otros bancos	$ 251,740 26		
Nuestra emision	$ 233,320 76	$	530,561 02
Deudores por cuenta corriente		«	1.162,294 64
Obligaciones á cobrar		«	406,432 67
		$	2.099,288 33

PASIVO.

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	«	1.298,353 33
Emision garantida	«	500,935
	$	2.099,288 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.

Pp. Navia y Ca—L. A. Rileiro.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.9 8p. PEÑALVA—D. STEWART.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$	790,000, »
Acciones á suscribir		«	420,000, »
Obligaciones á cobrar: saldo		«	521,000, »
Bienes inmuebles: costo		«	51,941, 68
Muebles y materiales de escritorio, saldo		«	7,802, 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.011.198,97.		
Amortizacion	243.480,89	«	767,718, 08
Caja: Existencia		«	272,194, 07
		$	2.813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$	2.000,000, »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones		767,000 »
Fondo de reserva: Saldo	«	17,094 19
Varios acreedores: Saldo	«	29,463 46
	$	2.813,558 15

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1868.

Martin Ximeno, 1er. Gerente.

ag. 8-15p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.452,283 55
Cuentas corrientes	3 5.524 79
Diversos deudores	390 226 35
Caja—Existencia en efectivo	4 5, 25 46
	$ 2.-3,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	317,039 40
Diversos acreedores	1.255,170 98
Emision en circulacion	31,650
	$ 2.603,860 33

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 1º. de 1868.

ag. 2,20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$	813,245 64
Acciones: por 1513 á suscribir		«	756 500
Sucursales: cuenta de capital		«	880,000
Idem saldo de cuenta corriente		«	632,046 49
Diversos deudores		«	668,219 68
Casa calle de Zavala		«	114,624 25
Muebles		«	22,546 89
Material de emision		«	50,159 99
Material de escritorio		«	12,216 09
Gastos generales		«	4,770 84
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	248,316 81		
En billetes de otros Bancos id id	255,789 18		
En billetes propios	455,276 10	«	959,382 10
		$	4.913,711 97

PASIVO.

Capital	$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	666,060 93
Diversos acreedores	«	6,812 48
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion	«	119 547 56
Emision garantida	«	2 119,291
	$	4.913,711 97

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 10 de 1868

Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sivori—José Sosa Dias—Giacomo Mazzini.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a,12 20p. PEREZ—PEÑALVA.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.



GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros articulos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª Maria Eugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta.

a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

A LOS AGENTES SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavia no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recurrir á otros medios.

Vaillant Adolfo.

Ex gerente de «El Siglo.»

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45. (oficina de «El Siglo» en los altos. al 1m.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon.

ag. 11 15p.

Michelena y Malcorra

Han mudado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 109. ag. 21 8p.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

a.13 1 mes.